



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ETAPA 2



Clave

presupuestaria: 12E00

Institución:

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA
BENEFICENCIA PÚBLICA

Sector:

SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



Índice del informe de rendición de cuentas

Índice del informe de rendición de cuentas	2
12.11.1 Presentación	3
Marco legal	4
Descripción de los servicios y funciones	4
Los objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	4
12.11.2 Marco jurídico de actuación	5
12.11.3 Las acciones y resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2012	6
12.11.4 Aspectos financieros y presupuestarios	51
12.11.5 Recursos humanos	57
12.11.6 Recursos materiales y tecnológicos	68
12.11.7 Programa especial de mejora de la gestión en la administración pública 2008-2012	74
12.11.8 Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012	77
12.11.9 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	93
12.11.10 Observaciones de auditorías realizadas por instancias de fiscalización en proceso de atención	99
12.11.11 Procesos de desincorporación	103
12.11.12 Bases o convenios de desempeño o de administración por resultados	103
12.11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa	104
12.11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención	105



SECRETARÍA DE SALUD
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
2006 – 2012
SEGUNDA ETAPA

12.11.1 La información reportada en la 1a Etapa se mantiene vigente para esta 2a Etapa.



12.11.1 Marco legal

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios para esta 2a Etapa

12.11.1 Descripción de los servicios y funciones

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios para esta 2a Etapa.

12.11.1 Los objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

La información reportada en la 1a Etapa se mantiene sin cambios para esta 2a Etapa.



12.11.2 Marco jurídico de actuación

En este apartado únicamente se llevó a cabo una modificación del índice, ya que se encontraban incluidos los Manuales de Organización y Procedimientos, debiendo señalarse en el apartado de: El desarrollo de las atribuciones y funciones del APBP como Órgano Administrativo de la Secretaría de Salud, se apoya en la normatividad vigente.



12.11.3 Resumen ejecutivo de las acciones y resultados relevantes

Políticas y Estrategias Generales de Gobierno

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), se elaboró bajo la perspectiva de futuro de todos los mexicanos bajo lo establecido en el proyecto Visión México 2030, el cual expresa una voluntad colectiva de cambio, que es factible y cuyo propósito es alcanzar el Desarrollo Humano Sustentable que nos da la oportunidad de avanzar con una perspectiva integral de beneficio para las personas, las familias y las comunidades.

Para hacer realidad esta Visión México 2030 y atender a las prioridades nacionales, el Plan propone el cumplimiento de diez objetivos nacionales: 1) Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país, y asegurar la viabilidad del Estado y de la democracia; 2) Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica; 3) Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida; 4) Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas; 5) Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución; 6) Reducir significativamente las brechas



sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación; 7) Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país; 8) Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras; 9) Consolidar un régimen democrático, a través del acuerdo y el diálogo entre los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos, que se traduzca en condiciones efectivas para que los mexicanos puedan prosperar con su propio esfuerzo y esté fundamentado en valores como la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder; y 10) Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior, con base en la fuerza de su identidad nacional y su cultura; y asumiendo su responsabilidad como promotor del progreso y de la convivencia pacífica entre las naciones.

Enmarcado en estos objetivos, el Plan propone una estrategia integral estructurada en cinco ejes rectores estrechamente relacionados: el primero es el referido al Estado de Derecho y seguridad, para garantizar la seguridad de las personas en el Desarrollo Humano Sustentable; el segundo eje rector es la Economía competitiva y generadora de empleos, para que los individuos cuenten con mayores capacidades y que el país se inserte eficazmente en la economía global; el tercero es el de Igualdad de oportunidades, para que cada mexicano tenga acceso a genuinas oportunidades de formación y de realización; el cuarto eje es el de Sustentabilidad ambiental, básico para una estrategia integral de desarrollo humano y el último eje Democracia efectiva y política exterior responsable que abarca las acciones en materia de democracia efectiva y política exterior.

A su vez cada uno de los ejes establece sus respectivos objetivos y estrategias, a lo largo de los cinco ejes se encuentran estrategias similares, dada esta interrelación de estrategias, implícita en un enfoque de este tipo.



Por eso, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se imprime un enfoque de largo plazo a los objetivos nacionales, las estrategias generales y las prioridades de desarrollo. Con ello, se busca que al final de esta Administración, en el año 2012, el país avance en tiempo y forma hacia el porvenir que los mexicanos visualizan.

Un requisito indispensable para cumplir los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo es contar con el compromiso y la colaboración de todos. Se requiere la participación corresponsable de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; de los gobiernos federal, estatales y municipales; de los partidos políticos, las organizaciones sociales y los sindicatos; del sector privado, el educativo y, sobre todo, de los ciudadanos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, propone en materia de salud, avanzar hacia la universalidad en el acceso a servicios médicos de calidad a través de una integración funcional y programática de las instituciones públicas bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.

Programa Sectorial de Salud 2007-2012

El Programa Sectorial de Salud 2007-2012 (PROSESA) involucra los compromisos de todo el sector salud en concordancia con lo que se establece en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y se definen las prioridades sectoriales de las instituciones del sector: Secretaría de Salud; Instituto Mexicano del Seguro Social; Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado; Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; Secretaría de la Defensa Nacional; Secretaría de Marina y Petróleos Mexicanos.

Teniendo como marco de formulación el Plan, el PROSESA se vincula desde su inicio con el principio rector del PND: “El Desarrollo Humano Sustentable” que constituye la visión transformadora de México a la vez que significa asegurar a los mexicanos la satisfacción de sus necesidades esenciales como la salud.



En el PROSESA se plantean cinco objetivos para la atención de los retos en salud, cada uno de ellos está asociado a metas estratégicas que deberán de cumplirse al 2012 y que corresponden a las prioridades del sector salud:

1. Mejorar las condiciones de salud de la población.
2. Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas.
3. Prestar servicios de salud con calidad y seguridad
4. Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud, y
5. Garantizar que la salud contribuya al combate a la pobreza y al desarrollo social del país.

Para promover un mayor acceso a la salud de la población más desprotegida, la APBP con su larga experiencia como enlace entre la sociedad civil y gobierno en materia de salud, colabora con el PRONASA, en la consecución de los objetivos establecidos en el PND, a través del apoyo que otorga a los proyectos de coinversión presentados por las organizaciones de la sociedad civil en convocatorias públicas:

La participación de las organizaciones de la sociedad civil es de suma importancia toda vez que tienen el contacto directo con la comunidad que atienden, conociendo ampliamente su problemática y gozando de la confianza y respeto de la misma y por su flexibilidad para concentrar esfuerzos de actores y acciones, lo que garantiza la focalización del uso de los recursos en temas prioritarios de salud.

Durante el presente ejercicio fiscal se ha incrementado notablemente el número de organizaciones de la sociedad civil en materia de salud y asistencia social, llegando a la fecha a más de 1768 de acuerdo a las cifras reportadas en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)



Las estrategias y líneas de acción del PRONASA materia de las convocatorias públicas que emite el órgano desconcentrado son las siguientes:

Estrategia 2. Fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud y prevención y control de enfermedades.

Línea de Acción:

2.2 Fortalecer los servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades incorporando acciones efectivas basadas en evidencias científicas, así como reformando la acción comunitaria para el desarrollo de entornos saludables.

2.12 Impulsar una política integral para la prevención y control del sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus, y padecimientos cardio y cerebro-vasculares.

2.13 Promover la prevención, detección y atención temprana del cáncer cérvico-uterino y de mama.

Estrategia 5. Organizar e integrar la prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud

Línea de Acción:

5.4 Fortalecer la prevención, atención y rehabilitación integral de las personas con discapacidad.

5.9 Fortalecer el Sistema Nacional de Atención en Salud Mental.

Con un adecuado seguimiento y evaluación de las actividades realizadas por las organizaciones de la sociedad civil (OSC), se está en posibilidad de garantizar el impacto social que producen y el acceso a mayores y mejores



servicios en materia de salud de la población más desprotegida, con un ejercicio transparente de los recursos otorgados.

Los proyectos de coinversión están orientados a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, específicamente para la prevención y la promoción de la salud, la prevención de cáncer de mama y el cáncer cérvico-uterino, la prevención y atención de la diabetes mellitus, y la obesidad, el control y la atención de enfermedades cardiovasculares e hipertensión, la prevención y la atención de adicciones como el tabaco, el alcohol y las drogas, la atención y rehabilitación de discapacidades, así como la atención de la salud mental.

Adicionalmente se promueve el fortalecimiento institucional de las organizaciones de la sociedad civil, brindando capacitación para que ofrezcan servicios con alta calidad, complementarios a los ofrecidos por las instancias gubernamentales.

Con la finalidad de brindar un mejor servicio a las organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro que reciben apoyos para proyectos de coinversión, se concluyó y se puso en operación un sistema informático denominado Sistema de Apoyos a Proyectos de Coinversión (SAPCI)

El sistema SAPCI se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
www.salud.gob.mx/apps/apbp/Vinculacion

El sistema SAPCI representa una herramienta fundamental, pues permite de manera eficiente, ofrecer un servicio integral a todas las partes involucradas en el proceso de administración de proyectos, que va desde el acceso a las OSC para la participación en las convocatorias, la evaluación del Comité Evaluador conformado por médicos especialistas en la materia, la dictaminación jurídica por parte de la Dirección Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario y la vigilancia por parte de la Dirección de Vinculación Social, Filantropía y Evaluación del Impacto del cumplimiento de las obligaciones derivadas de los apoyos otorgados a las OSC.

La Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

La APBP tiene como función sustantiva administrar los bienes, recursos y derechos que integran el PBP, así como el presupuesto federal que le es asignado, en apoyo a programas y proyectos orientados a brindar servicios o realizar acciones de investigación, educación, promoción, prevención y atención en materia de salud en beneficio de población vulnerable, primordialmente aquella de escasos recursos sin cobertura de seguridad social. De igual manera, la APBP se encarga de representar los intereses de la Beneficencia Pública en todos los juicios y procedimientos en los que ésta es parte o participa.

De esta manera la Dirección de Vinculación Social, Filantropía y Evaluación del Impacto tiene como objetivo conducir el otorgamiento de apoyos a personas físicas y organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro, así como la vinculación institucional con los sectores público, social y privado, para beneficio de la población vulnerable, especialmente la de escasos recursos sin cobertura de seguridad social; La Dirección Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario tiene los siguientes objetivos principales: asegurar la representación de los intereses de la Beneficencia Pública en toda clase de juicios, procedimientos y actuaciones en los que ésta sea parte, intervenga o actúe; administrar el patrimonio inmobiliario de la Beneficencia Pública para preservar o incrementar su valor; y contribuir a asegurar que los actos y las actuaciones tanto de la APBP como del PBP se encuentren apegados a derecho; y la Dirección de Administración y Finanzas tiene como objetivo administrar los recursos humanos, financieros, materiales y asignaciones presupuestarias de la APBP, así como del PBP, a través del cumplimiento de la normatividad vigente encargándose de gestionar, registrar, suministrar, controlar y dar seguimiento a los recursos, tanto federales como patrimoniales, que requieren las áreas sustantivas y de apoyo, para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales

Los objetivos de las áreas se materializan a través de las actividades sustantivas y de apoyo administrativo que realiza el órgano desconcentrado, para brindar el apoyo a personas de escasos recursos sin seguridad social y el apoyo a proyectos de coinversión en materia de salud presentados por organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro.



Actividades sustantivas

En el marco del cumplimiento de estos objetivos la APBP tiene un programa muy sensible y representativo que simboliza los beneficios otorgados a la población de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad. En el periodo de 2006 al 2011 la APBP otorgó apoyos en ayudas funcionales en especie a 3461 personas físicas, esperando llegar a 3741 personas al final del año 2012, teniendo al mes de junio de 2012, 85 ayudas, con lo cual se llega a un total de 3,546, respecto de los proyectos de coinversión en el mismo período se apoyaron 613 proyectos, esperando llegar a 718 al final del año 2012, teniendo al mes de junio de 2012, 53 proyectos, con cual se llega a un total de 666. Las acciones del programa contribuyen a mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de personas de escasos recursos sin seguridad social.

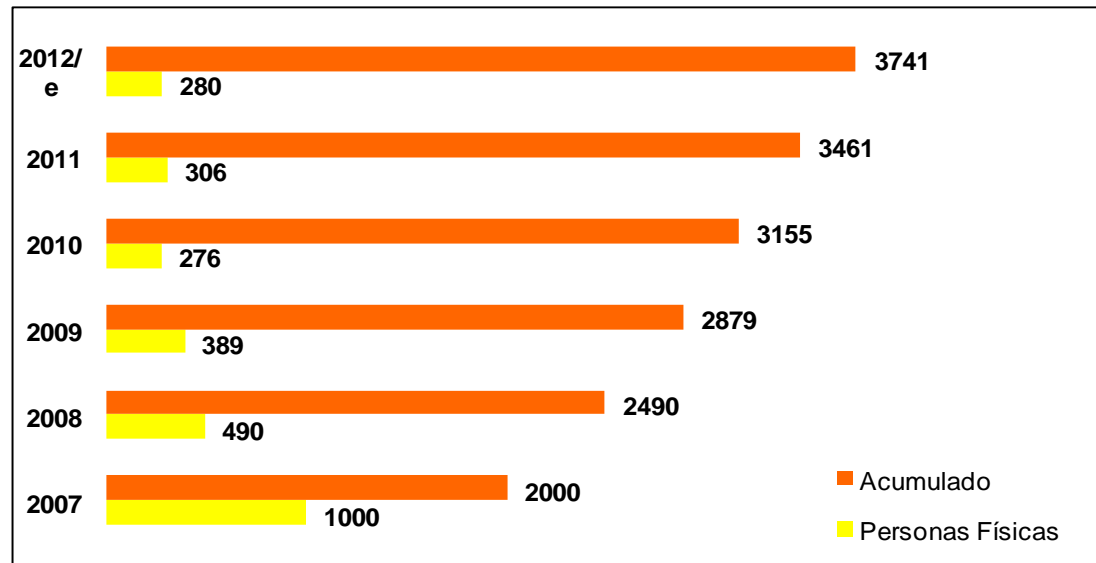
En virtud de que en este informe sólo se reportan las ayudas funcionales con recursos federales, en el libro blanco de Personas Físicas, se integra el total de los apoyos otorgados por la APBP, con recursos presupuestales, patrimoniales y donativos otorgados en el período que se informa.

AYUDAS FUNCIONALES (Personas físicas)

Basal 2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012/e
1000	1000	490	389	276	306	280

Nota: al mes de junio de 2012 se han otorgado 85 ayudas funcionales

AYUDAS FUNCIONALES (Acumulado 2006-2012)



En el ejercicio fiscal de 2008 se realizó una evaluación sobre el tipo de ayudas funcionales que se otorgaban a las personas de escasos recursos sin seguridad social, ésta fue de utilidad debido a que permitió orientar los recursos para este programa en ayudas funcionales de alto costo, inasequibles para las personas, pero con un impacto importante en la rehabilitación de alguna discapacidad o incluso el tener la posibilidad de conservar la salud, ante el peligro inminente de fallecer.



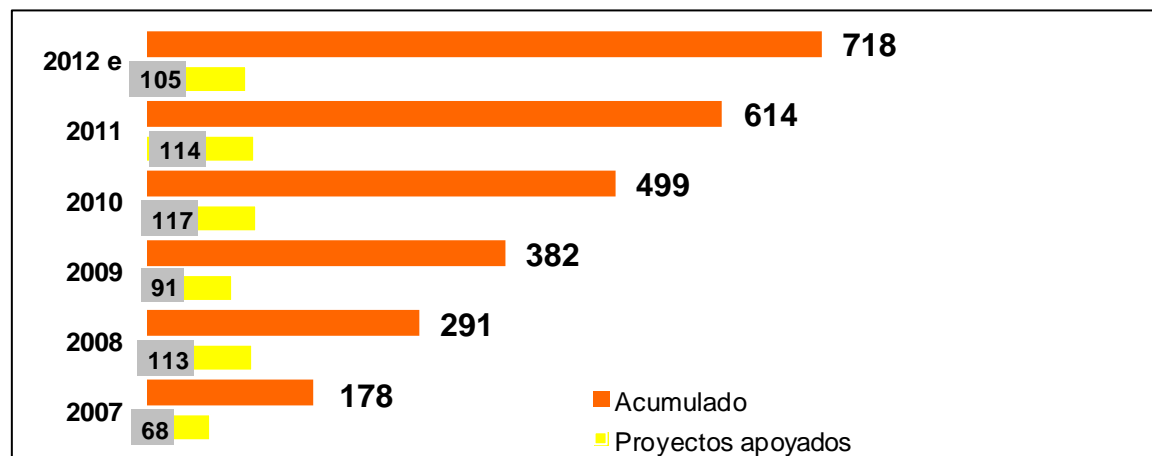
Las principales ayudas funcionales otorgadas con este cambio de orientación fueron ortopédicas y quirúrgicas, resaltando las prótesis de rodilla, prótesis de cadera, material de cirugía de columna y material de cirugía cardiológica.

PROYECTOS DE COINVERSIÓN APOYADOS

Basal 2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012/ e
110	68	113	91	117	114	105

Nota: al mes de junio de 2012 se han apoyado 53 proyectos de coinversión

PROYECTOS DE COINVERSIÓN (Acumulado 2006-2012)





Este programa, se considera relevante ya que las acciones son de alto impacto económico y social para un sector de la población que es altamente vulnerable por carecer de seguridad social, las ayudas funcionales otorgadas permiten, a través de un procedimiento quirúrgico, la total rehabilitación de una discapacidad o padecimiento, incluso en casos urgentes hasta salvar la vida, con lo cual las personas logran reincorporarse a una vida social, laboral, familiar, productiva, con autonomía e independencia que de otra manera no podrían obtener por no contar con los recursos económicos necesarios.

De enero a junio de 2012 se han otorgado ayudas en especie a 85 personas físicas por un monto de 1.8 millones de pesos.

De enero a junio de 2012 se han apoyado a 53 proyectos de coinversión por un monto de 7.8 millones de pesos, que representa un avance en el cumplimiento de las metas del 48% en el ejercicio del presupuesto y un 50% en el avance físico. De los 53 proyectos, 34 proyectos se realizaron en el Distrito Federal y 19 proyectos en los estados Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Querétaro, Sinaloa y Sonora.

Por otra parte y conforme a lo programado en el anexo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación referente a "Recursos para Atención a Grupos Vulnerables"; se apoyaron 8 proyectos ejerciéndose 12.2 millones de pesos de los 45.0 millones de pesos que se tienen programados.

Actividades del área jurídica y de patrimonio inmobiliario

Durante los ejercicios 2007 y 2008, a pesar de atenderse los asuntos de interés para la APBP, no se llevo un registro y seguimiento de los mismos, lo cual no ha permitido tener la información de los resultados obtenidos durante estos años.



A partir del ejercicio 2009 se lleva este control a través de la herramienta informática (BIL) y la modificación de asignación de los asuntos a los abogados por materia, de tal manera que en ese año se reactivaron el 37% de los 667 asuntos en trámite y se iniciaron las acciones tendientes a la reactivación del 63% restante.

Se ha continuado con la atención de más de 590 juicios sucesorios, principalmente en aquellos que tienen masa hereditaria.

Del 2009 al 2011 se recuperaron 5 (cinco) inmuebles del PBP, algunos de ellos invadidos, asimismo se renovaron más de la mitad de los contratos de comodato que se tienen con diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad civil, a fin de incorporar obligaciones recientemente definidas por la APBP y garantizar el buen uso del inmueble y la vida e integridad física de las personas que los ocupan y visitan.

Se hicieron visitas de inspección al cien por ciento de los bienes inmuebles del PBP, con lo cual se pudo elaborar un inventario actualizado de los mismos, con fotografías, condiciones físicas, situación jurídica, medidas de terreno y construcción, etc.

Se brindó asesoría y se realizaron los trámites para el despacho aduanal de todos los donativos internacionales con motivo de la contingencia sanitaria provocada por el brote epidémico del virus AH1N1.

Se ha dado un mayor seguimiento a los contratos de arrendamiento, renovándose los procedentes y presentándose las demandas en materia de arrendamiento inmobiliario con el fin de rescindir contratos y recuperar inmuebles y adeudos de rentas, así como notificar del riesgo que representan ciertos inmuebles y solicitar la desocupación de los mismos.

De enero a junio de 2012, se llevaron a cabo 208 visitas para verificar el estado físico de los Inmuebles propiedad del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

Asimismo, se tienen 105 inmuebles en arrendamiento y las rentas cobradas ascienden a 3.7 millones de pesos.



Están en proceso de regularización los contratos de comodato que se tienen con las distintas instancias federales, del gobierno del distrito federal y organizaciones de la sociedad civil.

Por otra parte, se recuperó la posesión de 1 departamento en un inmueble propiedad del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

A solicitud de la Dirección de Vinculación Social y Acciones de Filantropía se emitieron 654 Dictámenes Finales de Aprobación de la documentación de las Organizaciones de la Sociedad Civil cotejándola con la información que se encuentra en el Portal de las Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil que tiene el Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Actividades de apoyo administrativo

En el aspecto administrativo se tienen que dirigir y coordinar las actividades orientadas al cumplimiento eficiente y oportuno de los recursos humanos, financieros, materiales, informáticos y de servicios generales requeridos por las diferentes áreas de la APBP, en el marco normativo aplicable para proporcionar un servicio adecuado a los usuarios en el desarrollo de los programas y proyectos asignados.

Recursos presupuestarios

Autorización Presupuestaria por año, 2006-Junio 2012 (Miles de pesos)

Años	Capítulo	Autorizado	Modificado	Ejercido	Diferencia	Comentarios a las devoluciones
2006	1000	32,832	30,950	30,950	0	
	2000	850	809	809	0	



Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

	3000	5,816	3,540	3,540	0
	4000	0	0	0	0
	5000	80	80	80	0
	6000	0	0	0	0
	7000	27,197	27,197	27,197	0
Total		66,775	62,576	62,576	0
2007	1000	32,064	32,200	32,200	0
	2000	986	979	979	0
	3000	4,624	4,613	4,613	0
	4000	0	0	0	0
	5000	896	896	896	0
	6000	0	0	0	0
	7000	26,235	26,234	26,234	0
Total		64,805	64,922	64,922	0
2008	1000	33,232	31,372	31,372	0
	2000	1,117	1,115	1,115	0
	3000	6,353	4,258	4,258	0
	4000	0	0	0	0



Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

	5000	0	230	230	0
	6000	0	0	0	0
	7000	25,972	27,917	27,917	0
	Total	66,673	64,891	64,891	0
2009	1000	34,667	36,401	36,401	0
	2000	990	782	782	0
	3000	5,644	4,469	4,469	0
	4000	0	0	0	0
	5000	0	0	0	0
	6000	0	0	0	0
	7000	30,826	44,011	44,011	0
	Total	72,126	85,664	85,664	0
2010	1000	36,014	34,032	34,032	0
	2000	744	542	542	0
	3000	5,720	19,157	19,157	0
	4000	0	0	0	0
	5000	0	0	0	0
	6000	0	0	0	0



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

	7000	28,826	35,129	35,129	0
Total		71,304	88,860	88,860	0
2011	1000	34,573	33,595	33,595	0
	2000	678	631	631	0
	3000	5,837	4,758	4,758	0
	4000	28,648	27,360	27,360	0
	5000	0	0	0	0
	6000	0	0	0	0
	7000	0	0	0	0
Total		69,736	66,344	66,344	0
JUNIO 2012	1000	38,816	38,146	16,428	21,717
	2000	794	921	274	647
	3000	5,082	3,917	1,473	2,444
	4000	73,161	73,161	21,859	51,303
	5000	0	0	0	0
	6000	0	0	0	0
	7000	0	0	0	0
Total		117,853	116,145	40,034	76,111



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

TOTAL	1000	242,197	236,697	214,980	21,717
2007-2012	2000	6,158	5,779	5,132	647
	3000	39,076	44,711	42,267	2,444
	4000	101,810	100,521	49,219	51,303
	5000	976	1,205	1,205	0
	6000	0	0	0	0
	7000	139,056	160,488	160,488	0
Total		529,274	549,402	473,291	76,111

Durante el ejercicio 2006 el presupuesto original se redujo en un 6.29% en virtud de que los rubros de servicios personales y de gasto corriente obtuvieron ahorros. Al inicio de este ejercicio se otorgó en el presupuesto autorizado, un recurso reservado derivado de una previsión para cubrir una eventual erogación que pudiera generar el proceso de entrega-recepción de la administración 2000-2006, dicho recurso fue transferido a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría. Respecto al presupuesto modificado, éste se ejerció al 100%.

Para el ejercicio 2007 se dió un incremento del 3.75% respecto del ejercicio anterior, mismo que se vió reflejado en los rubros de servicios personales, gasto corriente y gasto de Capital. El presupuesto modificado se ejerció al 100%.

En el ejercicio 2008 el presupuesto original autorizado se incrementó con respecto al ejercicio anterior, reflejado en los rubros de servicios personales y gasto corriente. El presupuesto ejercido modificado de gasto corriente fue derivado de transferencias realizadas a las Direcciones Generales de Recursos Humanos; Materiales y Servicios Generales, para el pago del programa de capacitación para los servidores públicos de carrera y de los servicios de



conducción de señales analógicas y digitales, respectivamente por lo que se observa una disminución del 0.05% con respecto al presupuesto ejercido del año inmediato anterior.

Referente al ejercicio 2009 se incrementó el presupuesto autorizado en relación con el ejercicio anterior, en los rubros de recursos humanos y otros de corriente. El presupuesto Ejercido se tuvo incremento del 32% respecto al presupuesto ejercido del año anterior, este aumento se dio principalmente en los rubros de servicios personales y apoyo a personas físicas carentes de seguridad social, toda vez que surgió la pandemia del virus AH1N1 y se recibieron apoyos de la comunidad internacional que fueron canalizados al Patrimonio de la Beneficencia Pública en apoyo a esta situación de emergencia. Asimismo el presupuesto modificado fue ejercido en su totalidad.

Respecto al año 2010 se autorizaron recursos por un importe menor en relación con el ejercicio 2009, el cual refleja la reducción del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público (PNRGP). El presupuesto modificado se incrementa en un 24.6% principalmente en el rubro de ayudas a personas físicas carentes de seguridad social, derivado de la continuidad de la pandemia AH1N1 se recibieron transferencias para atender nuevamente el virus con recursos recibidos del extranjero, así como un pasivo laboral derivado de un laudo no contemplados por este órgano desconcentrado y que fueron ejercidos a través de un incremento al presupuesto, el presupuesto modificado derivado de estas contingencias se ejerció en un 100%.

Para el ejercicio del 2011 el presupuesto modificado se disminuyó en 25.3% con respecto al ejercicio 2010, ya que para este ejercicio no hubo transferencias de recurso adicionales referente a los temas de Influenza y Pasivos laborales, ejerciéndose un 95.1% de la totalidad de los recursos programados toda vez que se atendieron las medidas del Programa Nacional de Ahorro, la transferencia de recursos mediante reducción presupuestal, para el pago de algunos de los servicios subrogados, por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y en otros de corriente el ejercicio del presupuesto se vió afectado ya que no se concluyeron los procesos de compra por la emisión de lineamientos específicos para el cierre presupuestario emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



En resumen, la asignación presupuestal autorizada del periodo 2006-2011 ha sido de 411.4 millones de pesos, llegándose a ejercer un monto de 433.3 millones de pesos lo que representó un 5.3% adicional, principalmente en el recurso otorgado en ayudas funcionales a personas físicas y ayudas extraordinarias para abatir los efectos del virus de la influenza AH1N1.

Para el ejercicio 2012, el presupuesto autorizado fue de 117, 8 millones de pesos, cifra superior al ejercicio anterior en un 69.0% incremento principalmente reflejado en capítulo 1000 “Servicios Personales”, capítulo 2000 “Materiales y Suministros” y capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”.

El incremento del capítulo 4000, para este ejercicio en el anexo 23. Recursos para la atención a grupos vulnerables, del PEF, se autorizó al Ramo 12 Salud, Programas Presupuestarios Asistencia Social y Protección del Paciente, un presupuesto de 45.0 millones de pesos, de un Fondo para organizaciones de la sociedad civil debidamente constituidas que presenten proyectos de infraestructura y equipamiento para la atención de grupos vulnerables: niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas mayores.

Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera

La APBP, implementó el Servicio Profesional de Carrera de acuerdo a lo establecido en la Ley que lo regula, coordinando sus acciones con la Secretaría de la Función Pública, quién tiene a su cargo la rectoría del mismo, y bajo su control la implementación en la Administración Pública Federal.

En el año 2006 la APBP contaba con un total de 180 plazas, distribuidas de la siguiente manera, 21 plazas de mandos medios y superiores y 159 plazas de personal operativo; a 2011 se cuenta con un total de 157 plazas, 20 plazas de mandos medios y superiores, 135 plazas de personal operativo y 2 plazas eventuales.

De enero a junio de 2012, se cuenta con un total de 155 plazas, 20 plazas de mandos medios y superiores, 133 plazas de personal operativo y 2 plazas eventuales.



En abril del 2008 se llevó a cabo la entrega de las funciones de los Comités Técnicos de Profesionalización de este Órgano Desconcentrado a la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación de la Secretaría de Salud.

En abril del 2010 se dió cumplimiento con los Lineamientos para la Aplicación de las medidas de Control en el Gasto de Servicios Personales y del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual implicó la cancelación del 5% de las plazas de mandos medios y superiores en las estructuras orgánicas; tuvo que ser cancelada la plaza Subdirección de Acciones de Filantropía, 12-E00-1-CFNB002-0000005-E-C-F, Por lo que la estructura que estaba compuesta por 21 mandos medios a partir de esa fecha se redujo en 20 mandos medios en la estructura.

En enero del 2011 se llevó a cabo el proceso de registro de la estructura **APBP 2011** de este Órgano Desconcentrado, en el mes de septiembre, se solicitó el registro del cambio de literal “C” de Carrera a “L” de Libre designación de la Dirección General de la APBP, la cual se encuentra realizada; y en septiembre del 2011 se llevó a cabo el proceso del registro en el sistema de Rhnet el cambio de literal “C” de Carrera a “L” de Libre designación de la Dirección General de la APBP.

A continuación, se integran los niveles que conforman el Servicio Profesional de Carrera, cabe señalar que este Órgano Desconcentrado no cuenta con ningún Servidor Público catalogado como de Gabinete de Apoyo y los considerados Enlaces.

Nivel / Cargo	Sujetos al SPC	Libre Designación	Total
Director General	0	1	1
Directores de Área	3	0	3
Subdirectores de Área	6	0	6
Jefes de Departamento	10	0	10
TOTAL	19	1	20



De diciembre del año 2006 al 30 de junio del 2012, se solicitaron y fueron autorizados 26 nombramientos temporales, en base al Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública y Artículo 92 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y solo 1 nombramiento temporal, en base al Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública y Artículo 52, fracción II y 92 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

De diciembre del año 2006 al 30 de junio del 2012, se realizaron 35 concursos públicos y abiertos en los que 5 fueron declarados desiertos.

Se ha promovido la participación de los servidores públicos sujetos al Servicio Profesional de Carrera que ingresaron en el 2006 para que dieran cumplimiento con las evaluaciones de certificación de capacidades de permanencia.

En el Programa Operativo Anual 2012 (POA) del SPC de este Órgano Desconcentrado realizó la concertación de las metas y los reportes mensuales correspondientes, dando cumplimiento con los reportes en base al calendario establecido por la Secretaría de la Función Pública.

Se ha operado el Programa Anual de Capacitación (PAC) cumpliendo con su registro y envío de los cuatro reportes trimestrales de seguimiento en cada año. El 100% de los servidores públicos de carrera han cumplido con el mínimo de 40 horas de capacitación requeridas por la normatividad en cada año; **para el 30 de junio del 2012**, fueron registrados y enviados los 2 reportes trimestrales de seguimiento, en el que se reportaron las 13 acciones realizadas de las 35 acciones comprometidas en el PAC 2012.



Se ha realizado la evaluación de desempeño con base en la normatividad establecida cada año; **para el 30 de junio del 2012**, fueron enviadas a la Dirección General Adjunta del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación de la Secretaría de Salud, las Metas individuales e institucionales 2012, para el registro correspondiente ante la Secretaría de la Función Pública, en base a la normatividad establecida.

El 13 de diciembre de 2010 se reinstaló al Lic. Augusto A. García Besné Bueno como titular de este Órgano Desconcentrado al ganar un proceso legal en contra de la Secretaría de Salud, mismo que causó baja el día 16 del mismo mes y año. El Dr. Ulises A. de la Garza Valdés reingresa el 16 de febrero del 2011 como titular de este Órgano Desconcentrado.

Se condena a la Secretaría de Salud para reinstalar al C. Gabriel Camacho González en la plaza de Jefe de Departamento de Informática, dicha plaza se encuentra vacante a partir del 16 de noviembre de 2011 para poder dar cumplimiento a la sentencia dictada.

Recursos Tecnológicos

En el año 2006 se cambió la forma de registro del personal de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública “APBP” de manual a automatizado, a través de la adquisición del Sistema de Control de Acceso y Asistencia en noviembre de 2005.

En el año 2006 este Órgano Desconcentrado contaba únicamente con equipo de cómputo propiedad de la Secretaría de Salud, en el año 2008 la Secretaría de Salud firmó un contrato para la prestación de servicios de administración de tecnologías de la información, contando en el año 2011 con 112 computadoras en propiedad y 70 en renta, 8 laptop en propiedad y 10 en renta, 28 impresoras blanco y negro en propiedad y 21 en renta, 2 impresoras a color en propiedad y 3 en renta.



En noviembre de 2009 la APBP se incorporó a la Red Integral de voz, datos y video de la Secretaría de Salud, contando con 100 nodos.

En mayo de 2012 se dio de baja equipo propiedad de la Secretaría de Salud, por considerar que ya había cumplido su tiempo de vida útil, quedando como sigue: 62 computadoras de escritorio, 8 computadoras portátiles, 19 impresoras blanco y negro y una a color.

Adquisiciones

La APBP contaba hasta septiembre de 2011 con un Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, sin embargo, derivado de la entrada en vigor de normatividad diversa, el Subcomité dejó de operar.

Lo anterior, provocó que los asuntos para dictaminar la procedencia de dichas adquisiciones se llevaran al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud, no obstante, desde noviembre de 2011, se estableció coordinación con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con la finalidad de preparar una justificación adecuada para la dictaminación favorable del Comité para los asuntos que atiende esta Administración y fue hasta febrero de 2012 que se presentó la Solicitud de Ayudas Funcionales para someter a consideración del Comité de Adquisiciones como excepción a Licitación Pública, sin embargo, a pesar de las diversas reuniones y la atención a las sugerencias y recomendaciones realizadas por personal de la Subdirección de Coordinación de Comités y Subcomités, no se ha logrado presentar una justificación adecuada para el dictamen favorable.



En abril de 2012, mediante la adecuada coordinación con la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, se presentó una justificación apropiada para la dictaminación favorable del Comité para los asuntos que atiende esta Administración y el cuatro de abril de 2012 se dictaminó a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud como excepción a Licitación Pública.

Acciones y resultados relevantes Enero – Junio 2012

Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública

Objetivos

- Se continuó con los objetivos institucionales establecidos para el período 2007-2012.
-

Estrategias

- Impulsar el sistema de redes de colaboración (sociedad civil-gobierno-sector privado).
- Apoyos a proyectos de coinversión con recursos patrimoniales bajo el esquema de potenciación de recursos.
- Celebrar convenios de colaboración con las Beneficencias Públicas Estatales.



- Ayudas a personas físicas focalizados en bienes funcionales y diversos medicamentos relacionados a la salud para su rehabilitación, y en casos urgentes hasta para salvar su vida, que los pacientes no están en posibilidad de pagar.
- Llevar a cabo un control jurídico-administrativo permanente y estricto que asegure la correcta atención de los juicios y procedimientos así como la administración adecuada del patrimonio inmobiliario.
- Gestionar, registrar, suministrar, controlar y dar seguimiento a los recursos, tanto federales como patrimoniales, que requieren las áreas sustantivas y de apoyo, para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y RESULTADOS

- Con los recursos presupuestales se apoyaron 53 proyectos de coinversión.

Proyectos de coinversión apoyados con recursos presupuestales Enero – Junio 2012
(Pesos)

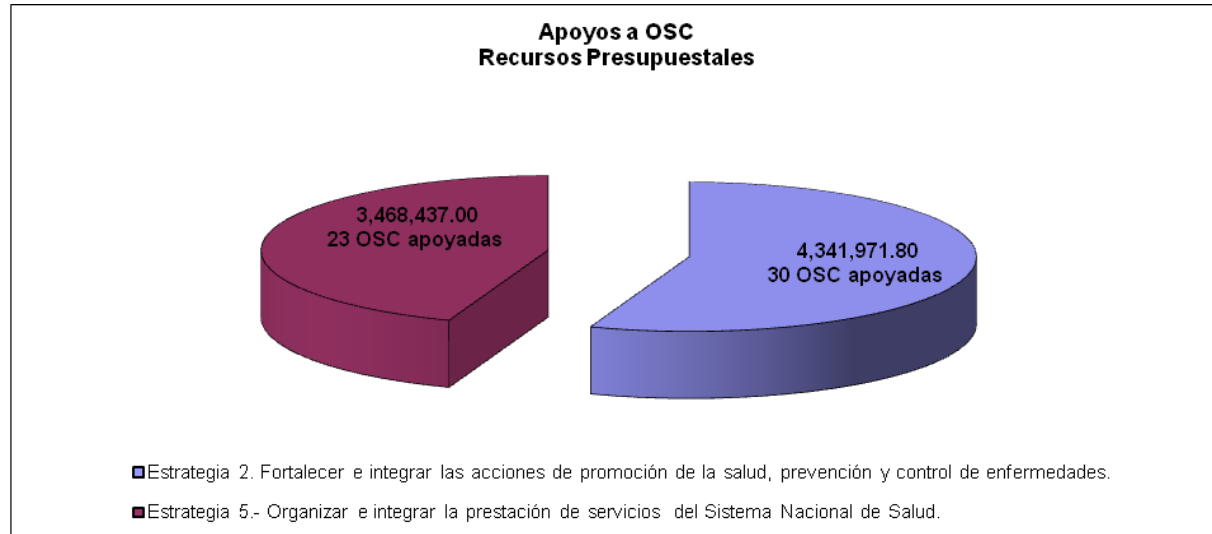
Origen	Recursos Autorizados		Meta comprometida (proyectos)	Enero - Junio 2012		Porcentaje de cumplimiento	
	Procedimiento	Monto		Recursos ejercidos	Meta alcanzada (proyectos autorizados)	Monto	Meta
Recursos Presupuestales	Convocatoria Pública	16,345,169.00	105	7,810,408.80	53	48%	50%



Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública

Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

PROGRAMA NACIONAL DE SALUD ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN 2007-2012	PROYECTOS	MONTO AUTORIZADO
Estrategia 2. Fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades.		
2.2 Fortalecer los servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades incorporando acciones efectivas basadas en evidencias científicas, así como reformando la acción comunitaria para el desarrollo de entornos saludables	13	2,051,790.80
2.12 Prevención de sobrepeso, obesidad, diabetes y riesgos cardiovasculares	16	2,156,181.00
2.13 Prevención, detección y atención de cáncer cérvico-uterino y de mama	1	134,000.00
Subtotal	30	4,341,971.80
Estrategia 5.- Organizar e integrar la prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud.		
5.4 Prevención, atención y rehabilitación de discapacidades	17	2,459,437.00
5.9 Fortalecer el Sistema Nacional de atención en salud mental	6	1,009,000.00
Subtotal	23	3,468,437.00
TOTAL	53	7,810,408.80



De los 53 proyectos, 34 proyectos se realizaron en el Distrito Federal y 19 proyectos en los estados Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Querétaro, Sinaloa y Sonora.

Los proyectos se enfocaron principalmente a los siguientes temas: Fortalecer los servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades; la prevención y control del sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus y padecimientos cardio y cerebro-vasculares; la prevención, atención y rehabilitación de discapacidades, y el Fortalecimiento de servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades incorporando acciones efectivas basadas en evidencias científicas, así como reformando la acción comunitaria para el desarrollo de entornos saludables.

Por otra parte y conforme a lo programado en el anexo 23 del Presupuesto de Egresos de la Federación referente a "Recursos para Atención a Grupos Vulnerables"; en el periodo de referencia, se ejercieron \$12,259,756.00 M.N. de los \$45,000,000.00 M.N. que se tienen programados en el "Fondo para organizaciones de la sociedad civil



debidamente constituidas que presenten proyectos de infraestructura y equipamiento para la atención de grupos vulnerables: niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas mayores”.

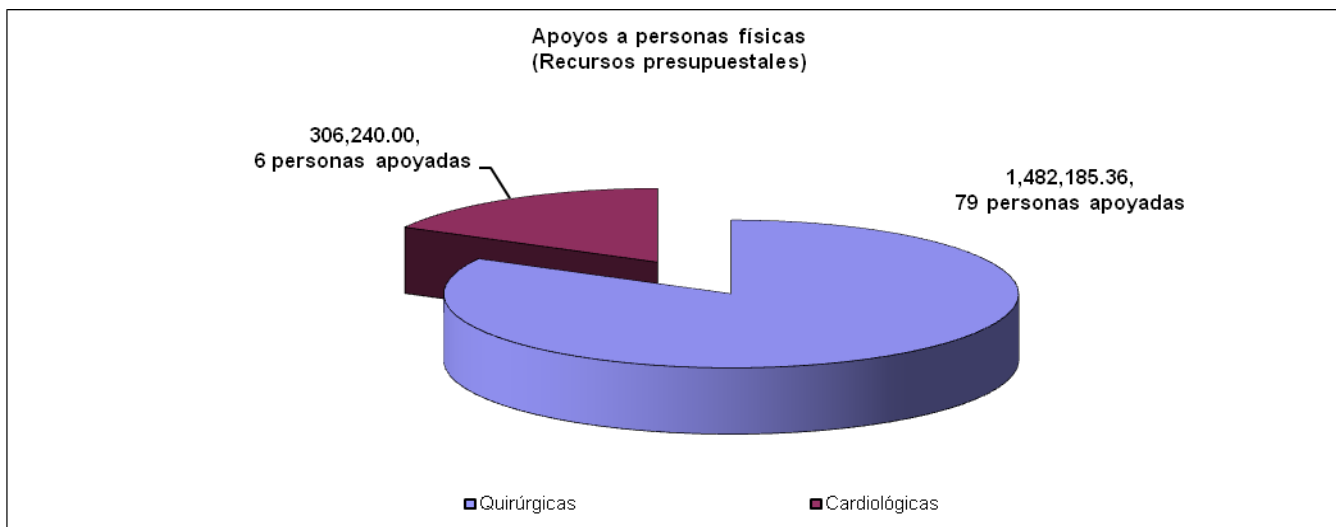
Con dichos recursos se apoyaron 8 proyectos cuyo objetivo fue la prevención, atención y rehabilitación integral de las personas con discapacidades, así como, fortalecer los servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades incorporando acciones efectivas basadas en evidencias científicas, así como reformando la acción comunitaria para el desarrollo de entornos saludables.

- Con el recurso presupuestal se atendieron 85 personas físicas de escasos recursos.

Ayudas en especie a personas físicas con recursos presupuestales Enero – Junio 2012

(pesos)

Origen	Recursos Autorizados		Meta comprometida (proyectos)	Enero -Junio 2012		Porcentaje de cumplimiento	
	Procedimiento	Monto		Recursos ejercidos	Meta alcanzada (proyectos autorizados)	Monto	Meta



Los principales apoyos correspondieron a prótesis de rodilla y kit completo con accesorios, compuesto por dispositivo implantable de nitinol para oclusión del conducto arterioso.

Por parte del área jurídica se obtuvieron los siguientes resultados de Enero a junio de 2012.

➤ **Subdirección de Patrimonio Inmobiliario**

Durante el período comprendido del mes de Enero a Junio del 2012, se realizaron las siguientes visitas de supervisión para verificar el estado físico de los Inmuebles propiedad del Patrimonio de la Beneficencia Pública:

En el Distrito Federal:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Inmuebles en Arrendamiento Técnica y D.R.O.	106	visitas	A.
Inmuebles otorgados en comodato a Servicios de Salud del Distrito Federal Técnica	23	visitas	A.
Inmuebles a regularizan a través de contrato de comodato a Salud Federal Técnica	17	visitas	A.
Inmuebles a regularizan a través de contrato de comodato a DIF Nacional Técnica	9	visitas	A.
Inmuebles Irregulares Técnica	15	visitas	A.
Inmuebles otorgados en Comodato a Organizaciones de la Sociedad Civil Técnica	10	visitas	A.
Inmuebles Vacantes Técnica	7	visitas	A.
TOTAL DE VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO	187	visitas	
En el Interior de la República:			
Estado de México Técnica	4	visitas	A.
Colima Técnica	3	visitas	A.
Hidalgo Técnica	4	visitas	A.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Michoacán	3	visitas	A.
Técnica			
Oaxaca	1	visita	A.
Técnica			
Guerrero	4	visitas	A.
Técnica			
Coahuila	1	visitas	A.
Técnica			

TOTAL DE VISITAS REALIZADAS EN EL PERÍODO 21 visitas

Por otra, respecto a los contratos de arrendamiento, se ha realizado y percibido en el período a informar, lo siguiente:

INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO	105	
CONTRATOS FIRMADOS		1
Respecto al inmueble ubicado en la calle de Amores No. 1240, Col. Del Valle (Birmex) por el período de un año con renta mensual por un monto de		\$ 359,065.00 más IVA
RENTAS COBRADAS		\$ 3'749,086.00
CONTRATOS DE INQUILINOS ENVIADOS A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL LEGAL POR INMUEBLES EN ALTO RIESGO, PARA SU RESCISIÓN Y DESALOJO DE LOS MISMOS		11

Ahora bien, es de mencionarse que se han ejercido las acciones conducentes a efecto de regularizar a través de la celebración de contratos de comodato y/o arrendamiento, o en su caso la entrega de los siguientes Inmuebles en posesión de las entidades gubernamentales o de la sociedad civil que a continuación se mencionan:



AZTLÁN NO. 77 BIS, COLONIA LA RAZA, AZCAPOTZALCO, C.P. 02980, MÉXICO D.F.	SSA/ALMACÉN Y ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA
AV. OTHÓN DE MENDIZÁBAL NO. 195 (ANTES CARRIZO NO.256), COLONIA ZACATENCO, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07700, MÉXICO D.F.	SSA/ CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA
CERRADA DE REVOLUCIÓN NO. 31, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, BENITO JUÁREZ, C.P. 03800, MÉXICO D.F.	SSA/ ARCHIVO COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
CHIMALPOPOCA NO. 135, COLONIA OBRERA, CUAUHTÉMOC, C.P. 06800, MÉXICO D.F.	SSA/HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO. OBRA NUEVA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.
CHIQUEHUITTE NO. 28, COLONIA TICOMAN, GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07320, MÉXICO D.F.	SSA / ESTACIONAMIENTO DEL CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES.
DR. MARIANO AZUELA NO. 36, COLONIA SANTA MARÍA LA RIVERA, CUAUHTÉMOC, C.P. 06400, MÉXICO D.F.	SSA/ALMACEN Y ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA
FLORA NO. 8, COLONIA ROMA NORTE, CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, MÉXICO D.F.	SSA/CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA.
FRANCISCO DE P. MIRANDA NO. 77, COLONIA LOMAS DE	SSA/DIRECCIÓN GENERAL DE



PLATEROS, ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01480, MÉXICO D.F. (MISMO QUE 177)

EPIDEMIOLOGÍA, CENTRO NACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (CENSIA), INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS (INDRE).

FRANCISCO DE P. MIRANDA NO. 177, COLONIA LOMAS DE PLATEROS, ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01480, MÉXICO D.F. (MISMO QUE 77).

SSA/DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA, CENTRO NACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (CENSIA), INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS (INDRE).

JESUS MARÍA NO. 155, (SAN PABLO NO. 13) COLONIA CENTRO, CUAUHTÉMOC, C.P. 06090, MÉXICO D.F.

SSA/ HOSPITAL JUÁREZ DEL CENTRO

JOSÉ ANTONIO TORRES NO. 723, COLONIA ASTURIAS, C.P. 06850, MÉXICO D.F. (MISMO QUE TORIBIO MEDINA)

SSA/ ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DE LA SSA, DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

LAGO PÁTZCUARO NO. 55, COLONIA ANÁHUAC, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, MÉXICO D.F.

SSA/ ARCHIVO DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

TORIBIO MEDINA NO. 350, COLONIA ASTURIAS, CUAUHTÉMOC, C.P. 06850, MÉXICO D.F. (MISMO QUE JOSÉ A. TORRES)

SSA/ ARCHIVO DE LA DGPOP.

AV. AZCAPOTZALCO NO. 59, COLONIA TACUBA, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11410, MÉXICO D.F.

DIF NACIONAL/ CENTRO NACIONAL MODELO DE ATENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN GERONTOLÓGICA



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

AV. CONTRERAS NO. 428, COLONIA SAN JERÓNIMO LÍDICE, MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10200, MÉXICO D.F.	DIF NACIONAL/CENTRO NACIONAL MODELO DE ATENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN “CASA HOGAR PARA VARONES”
AV. MOCTEZUMA NO. 46, COLONIA DEL CARMEN, COYOACÁN, C.P. 04100, MÉXICO D.F.	DIF NACIONAL/ CENTRO NACIONAL MODELO DE ATENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN “CASA CUNA COYOACÁN”
AV. REVOLUCIÓN NO. 1445, COLONIA SAN ÁNGEL, ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01040, MÉXICO D.F.	DIF NACIONAL/CENTRO NACIONAL MODELO DE ATENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN GERONTOLÓGICA “ARTURO MUNDET”
DONCELES NO. 43, COLONIA CENTRO, CUAUHTÉMOC, C.P. 06020, MÉXICO D.F.	DIF NACIONAL/ INSTITUTO NACIONAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES. UTILIZADO POR INAPAM
DR. NAVARRO NO. 100, COLONIA DOCTORES, CUAUHTÉMOC, C.P. 06020, MÉXICO D.F.	DIF NACIONAL/ CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ”. UTILIZADO POR TSJDF
FRANCISCO SOSA NO. 19, COLONIA COYOACÁN, COYOACÁN, C.P. 04000, MÉXICO D.F.	DIF NACIONAL/ CENTRO INTEGRAL DE PERSONAS CIEGAS Y DÉBILES VISUALES
FRANCISCO SOSA NO. 439, COLONIA COYOACÁN, COYOACÁN,	DIF NACIONAL/ CASA HOGAR “CENTRO



C.P.04000, MÉXICO D.F.

AMANECER”

ORIENTE 160 NO. 77, COLONIA MOCTEZUMA, VENUSTIANO
CARRANZA, C.P. 04000, MÉXICO D.F.

DIF DF/ HOGAR SUSTITUTO NO.1

CARMEN NO. 18, COL. CHIMALISTAC, ÁLVARO OBREGÓN, C.P.
01000; MÉXICO, D.F.

HOSPITAL DE ORTOPEDIA PARA NIÑOS DR.
GERMÁN DÍAZ LOMBARDO

REPÚBLICA DE PARAGUAY NO. 55, COLONIA CENTRO,
CUAUHTEMOC, C.P. 06000, MÉXICO D.F.

FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

Respecto a este último punto, es de preciso mencionar que, por lo que hace a los 13 proyectos de contratos de comodato con la Secretaría de Salud, los mismos se encuentran en proceso de atención, a través de adendums a los convenios de regularización suscritos en el año de 1988 con vigencia indefinida, los cuales ya se enviaron a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales para su visto bueno y posterior firma, quien a su vez los remitió para la opinión de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud, continuando pendiente la emisión de la opinión solicitada.

21 contratos de comodato se encuentran renovados con los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, y se solicitó la devolución de 2 inmuebles por utilizarse como almacén, estando en proceso de coordinación ambas instituciones para la entrega formal de dichos inmuebles.

El Hospital de Ortopedia Germán Díaz Lombardo tiene el usufructo del inmueble que ocupa y continúa en proceso de regularización documental.



11 de los 13 contratos de comodato con organizaciones de la sociedad civil continúan regularizados.

Con el DIF Nacional se regularizarán 6 inmuebles, y se solicitó la devolución de uno, para lo cual se han tenido dos reuniones con fecha 31 de julio y 14 de agosto del presente año con representantes de dicha institución, y 2 inmuebles más se regularizarán directamente con I.N.A.P.A.M. y T.S.J.D.F., para lo cual se celebrará reunión con cada una de estas dos entidades.

1 contrato con Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México se ejercitaron acciones legales por la Subdirección de Control Legal de esta Dirección Jurídica por incumplimiento a obligaciones contractuales, sin embargo se ha tenido un acercamiento con dicho Fideicomiso para realizar la regularización de los adeudos que presenta dicho Inmueble y su posterior entrega a esta Institución.

2 contratos de comodato con Inmujeres DF se encuentran vigentes.

De 15 inmuebles en el interior de la República Mexicana, 11 se encuentran en proceso de recopilación documental y formalización de contratos de comodato, 1 desocupado y 3 en situación irregular, por lo que se está en proceso de regularización, para lo cual se realizaran en los próximos meses correspondientes a cada uno de los inmuebles.

➤ **Subdirección de Control Legal**

Durante el período en mención, se sentaron las bases para la mejora del control y la supervisión de los juicios en los que la Beneficencia Pública tiene interés jurídico y se encuentran bajo la supervisión de la Dirección Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario.

Derivado de las acciones legales se recuperó la posesión de 1 departamento en un inmueble propiedad del Patrimonio de la Beneficencia Pública:



1.- Uxmal No. 145, departamento 7, Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, México, D.F.

A solicitud de la Dirección de Vinculación Social, Filantropía y Evaluación del Impacto se emitieron 654 Dictámenes Finales de Aprobación de la documentación de las Organizaciones de la Sociedad Civil cotejándola con la información que se encuentra en el Portal de las Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil que tiene el Instituto Nacional de Desarrollo Social.

2007-2012 INDICADORES Y PRESUPUESTO

Actividad Institucional: Proporcionar servicios de asistencia social y beneficencia pública (Asistencia Pública).

Objetivo: Atender la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad por una condición de tipo físico, social o familiar.

Meta: Atender a la población con vulnerabilidad social a través de la atención y prevención de los riesgos sociales y de canalizar apoyos filantrópicos a personas de escasos recursos sin seguridad social.

INDICADOR DE RESULTADOS: Apoyos a personas físicas (Personas)

Tipo de indicador:	Impacto Económico y Social
Formula:	Personas físicas atendidas x 100/solicitudes de personas físicas presentadas
Universo de cobertura:	Personas apoyadas

Metas anuales	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ene-jun	2012 e
Original	1000	1000	250	275	275	85	280
Alcanzada	1000	490	389	276	306	85	280
Absoluta	0.0	-510.0	139.0	1.0	31.0	0.0	0.0
Porcentual	0.0%	-51.0%	55.6%	0.4%	11.3%	0.0%	0.0%
Porcentaje de cumplimiento	100.0%	49.0%	155.6%	100.4%	111.3%	100.0%	100.0%

e) Estimado

Este indicador permite conocer las acciones de filantropía que se realizan en la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública a favor de las personas físicas que por no contar con un sistema de seguridad social, se les otorgan ayudas funcionales en especie en beneficio de su salud:

- El resultado promedio alcanzado en los años 2007-2011, fue de 88%, ya que se logró otorgar 2,461 ayudas funcionales en especie a personas de escasos recursos sin seguridad social, con problemas de salud o discapacidad.
- Con relación al número de personas atendidas durante el año 2008, que fue de 490, es importante comentar que se realizó una evaluación sobre el tipo de ayudas funcionales que se otorgaban a las personas de escasos recursos sin seguridad social. Las ayudas que se otorgaron hasta el año 2007 consistían en bienes de bajo costo, asequibles para los beneficiarios. La evaluación realizada resultó de gran utilidad debido a que permitió orientar los recursos para este programa en ayudas funcionales de alto costo, inasequibles para las



personas, pero con un impacto importante en la rehabilitación de alguna discapacidad o incluso el tener la posibilidad de conservar la salud, ante el peligro inminente de fallecer.

- Las principales ayudas funcionales otorgadas con este cambio de orientación fueron ortopédicas, quirúrgicas, respiratorias, cardiológicas y neurológicas, resaltando las prótesis de rodilla, prótesis de cadera, material de cirugía de columna, material de cirugía cardiológico, marcapasos, válvulas cardíacas, placas de reconstrucción, material de osteosíntesis y equipos de respiración, entre otros.
- Todos los expedientes de solicitudes de apoyo estuvieron debidamente integrados, de acuerdo al procedimiento para la solicitud y autorización de ayudas en especie a personas de escasos recursos, y que debe contener: dictamen médico, carta solicitud del beneficiario o solicitante, fotocopia de identificación del solicitante, fotocopia del acta de nacimiento del beneficiario, fotografía, comprobante de ingresos de la persona que sostiene a la familia, comprobante de domicilio, oficio de solicitud del Hospital o Instituto y estudio socio-económico.
- El personal involucrado en la operación de este programa se capacitó en más de una ocasión.
- El cumplimiento de la meta de este indicador ha permitido canalizar apoyos filantrópicos a personas de escasos recursos sin seguridad social, que les ha permitido, rehabilitarse de alguna discapacidad, recuperar la salud ó incluso salvar su vida, resaltando la importancia que ha tenido la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública en el otorgamiento de estos bienes, ya que no son proporcionados en forma gratuita por ninguna institución hospitalaria del sector salud.
- **Para el año 2012** se tiene previsto apoyar a 280 personas, al mes de junio se han otorgado ayudas funcionales a 85 personas físicas llegando a un total de 2,546, esperando lograr atender al final de la presente administración (2007-2012) 2741 personas.

Actividad Institucional: Proporcionar servicios de asistencia social y beneficencia pública (Asistencia Pública).



Objetivo: Fortalecer los esfuerzos y multiplicar los recursos del gobierno y de la sociedad civil para canalizar apoyos en efectivo a proyectos de coinversión desarrollados por organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro que contribuyan a mejorar las condiciones de salud y la calidad de vida de la población en situación de marginación o vulnerabilidad, primordialmente aquella de escasos recursos sin cobertura de la seguridad social o del Seguro Popular.

Meta: Apoyar proyectos de coinversión en materia de salud, dirigidos a la atención de población en situación de vulnerabilidad a fin de mejorar sus condiciones de salud y su calidad de vida.

INDICADOR DE RESULTADOS: Apoyos a proyectos de coinversión	
Tipo de indicador:	Impacto Económico y Social
Formula:	Proyectos de coinversión apoyados x 100/proyectos de coinversión presentados
Universo de cobertura:	Proyectos de coinversión apoyados

Metas anuales	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ene-jun	2012 e
Original	65	50	80	80	102	53	105
Alcanzada	68	113	91	117	114	53	105
Absoluta	3.0	63.0	11.0	37.0	12.0	0.0	0.0
Porcentual	4.6%	126.0%	13.8%	46.3%	11.8%	0.0%	0.0%
Porcentaje de cumplimiento	104.6%	226.0%	113.8%	146.3%	111.8%	100.0%	100.0%

e) Estimado

Este indicador permite conocer las acciones de filantropía que se realizan en la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública a favor de organizaciones de la sociedad civil que presentan proyectos de coinversión en materia de salud dirigidos a atender a personas de escasos recursos en situación de vulnerabilidad:



- El resultado alcanzado en los años 2007-2011, fue de 133.4%, ya que se logró apoyar a 503 proyectos de coinversión que estaban programados, situación similar con relación al universo de cobertura y a la meta original.
- Los recursos otorgados a los proyectos de coinversión que realizan organizaciones de la sociedad civil en materia de salud, permiten a su vez apoyar personas de escasos recursos que no logran acceder a servicios médico-asistenciales específicos, ya sea por la naturaleza de sus padecimientos o la dificultad de acceso debido a su lugar de origen.
- Los proyectos apoyados versan sobre la promoción, prevención, atención, educación e investigación en materia de salud y se vinculan con las estrategias y líneas de acción del PRONASA, mismas que se establecen en las convocatorias públicas que emite anualmente para las organizaciones de la sociedad civil, con los siguientes temas:

Estrategia 2. Fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud y prevención y control de enfermedades.

Línea de Acción:

2.2 Fortalecer los servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades incorporando acciones efectivas basadas en evidencias científicas, así como reformando la acción comunitaria para el desarrollo de entornos saludables.

2.12 Impulsar una política integral para la prevención y control del sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus, y padecimientos cardiológicos y cerebro-vasculares.

2.13 Promover la prevención, detección y atención temprana del cáncer cérvico-uterino y de mama.

Estrategia 5. Organizar e integrar la prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud



Línea de Acción:

5.4 Fortalecer la prevención, atención y rehabilitación integral de las personas con discapacidad.

5.9 Fortalecer el Sistema Nacional de Atención en Salud Mental.

- Los principales proyectos se orientaron al apoyo de personas con discapacidad visual, de lenguaje y auditiva; casas hogar de niños, adolescentes y adultos mayores; apoyo a personas en situación de calle con problemas de violencia y maltrato; alcoholismo y farmacodependencia; esclerosis múltiple; tratamiento del autismo; Alzheimer; diabetes; VIH/SIDA; alteraciones motoras, y transplantes de órganos, entre otras.
- Todos los expedientes de solicitudes de apoyo estuvieron debidamente integrados, de acuerdo a los procedimientos para la autorización de asignación de recursos presupuestales a proyectos de coinversión desarrollados por organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro y para la elaboración y publicación de convocatorias en apoyo a proyectos en temas específicos de salud, así como la Guía para la administración de proyectos de las organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro.
- El personal involucrado en la operación de este programa se capacitó en más de una ocasión.
- El cumplimiento de la meta de este indicador ha permitido canalizar apoyos filantrópicos a organizaciones de la sociedad civil que a su vez apoyan a personas de escasos recursos sin seguridad social.
- **Para el año 2012** se tiene previsto apoyar 105 proyectos de coinversión, a junio se otorgaron 53 apoyos para proyectos de coinversión llegando a un total de 666, esperando apoyar al final de la presente administración (2007-2012) 608 proyectos de coinversión.

El comportamiento del Ejercicio del Presupuesto en los años 2006-2011, el ejercido a junio del 2012 y estimado para este año es el siguiente:



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Año	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	% Ejercido/Autorizado	% Ejercido/Modificado	% de variación
2006	66,775,398	62,575,855	62,575,855	93.71%	100.00%	-
2007	64,805,340	64,921,631	64,921,631	100.18%	100.00%	3.75%
2008	66,673,221	64,891,451	64,891,451	97.33%	100.00%	-0.05%
2009	72,126,174	85,663,779	85,663,779	118.77%	100.00%	32.01%
2010	71,304,382	88,859,523	88,859,523	124.62%	100.00%	3.73%
2011	69,735,835	66,344,155	66,344,155	95.14%	100.00%	-25.34%
2012 ene/jun	117,853,180	116,145,364	40,034,437	100.00%	34.47%	-54.95%
2012*e	117,853,180	117,853,180	117,853,180	100.00%	100.00%	77.64%
Total	529,273,530	549,401,758	473,290,831			

e= Estimado. No se incluye en la suma total

Durante el ejercicio 2006 el presupuesto original se redujo en un 6.29% en virtud de que los rubros de servicios personales y de gasto corriente obtuvieron ahorros. Al inicio de este ejercicio se otorgó en el presupuesto autorizado, un recurso reservado derivado una previsión para cubrir una eventual erogación que pudiera generar el proceso de entrega-recepción de la administración 2000-2006, dicho recurso fue transferido a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud. Respecto al presupuesto modificado, éste se ejerció al 100%.

Para el ejercicio 2007 se dio un incremento del 3.75% respecto del ejercicio anterior, mismo que se vio reflejado en los rubros de servicios personales, gasto corriente y gasto de capital. El presupuesto modificado se ejerció al 100%.

En el ejercicio 2008 el presupuesto original autorizado se incrementó con respecto al ejercicio anterior, reflejado en los rubros de servicios personales y gasto corriente. El presupuesto ejercido modificado de gasto corriente fue derivado de transferencias realizadas a las Direcciones Generales de Recursos Humanos; Materiales y Servicios Generales, para el pago del programa de capacitación para los servidores públicos de carrera y de los servicios de



conducción de señales analógicas y digitales, respectivamente por lo que se observa una disminución del 0.05% con respecto al presupuesto ejercido del año inmediato anterior.

Referente al ejercicio 2009 se incrementó el presupuesto autorizado en relación con el ejercicio anterior, en los rubros de recursos humanos y otros de corriente. El presupuesto ejercido tuvo incremento del 32% respecto al presupuesto ejercido del año anterior, este aumento se dio principalmente en los rubros de servicios personales y apoyo a personas físicas carentes de seguridad social, toda vez que surgió la pandemia del virus del AH1N1 y se recibieron apoyos de la comunidad internacional que fueron canalizados al PBP en apoyo a esta situación de emergencia. Asimismo, el presupuesto modificado fue ejercido en su totalidad.

Respecto al año 2010 se autorizaron recursos por un importe menor en relación con el ejercicio 2009, el cual refleja la reducción del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público (PNRGP). El presupuesto modificado se incrementa en un 24.6% principalmente en el rubro de ayudas a personas físicas carentes de seguridad social, derivado de la continuidad de la pandemia AH1N1 se recibieron transferencias para atender nuevamente el virus con recursos recibidos del extranjero, así como un pasivo laboral derivado de un laudo no contemplados por este órgano desconcentrado y que fueron ejercidos a través de un incremento al presupuesto, el presupuesto modificado derivado de estas contingencias se ejerció en un 100%.

Para el ejercicio del 2011 el presupuesto modificado disminuyó en 25.3% con respecto al ejercicio 2010, ya que para este ejercicio no hubo transferencias de recurso adicionales referente a los temas de Influenza y pasivos laborales, ejerciéndose un 95.1% de la totalidad de los recursos programados toda vez que se atendieron las medidas del PNRGP, la transferencia de recursos mediante reducción presupuestal, para el pago de algunos de los servicios subrogados, por parte de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, y en otros de corriente el ejercicio del presupuesto se vio afectado ya que no se concluyeron los procesos de compra por la emisión de lineamientos específicos para el cierre presupuestario emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para el ejercicio 2012 se espera ejercer el 100% del presupuesto modificado.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

En resumen, la asignación presupuestal autorizada del periodo 2006-2012 ha sido de \$529'273,530.00, llegándose a ejercer al mes junio de 2012 un monto de \$473'290,831.00.

12.11.4 Aspectos Financieros y Presupuestarios

Ingresos Recursos Federales

La APBP como Órgano Desconcentrado, no recibió durante el período a reportar ingresos por concepto de derechos, productos y aprovechamientos, únicamente en cuanto al presupuesto autorizado para cada ejercicio fiscal considera dichos montos como ingresos:

GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO APBP EJERCIDO - MODIFICADO 2006-2012 (Miles de pesos)

CONCEPTOS	2006			2007			2008			2009			2010			2011			JUNIO 2012		
	Modificado	Ejercido	Variación Ejerc.-Modif.	Modificado	Ejercido	Variación Ejerc.-Modif.	Modificado	Ejercido	Variación Ejerc.-Modif.	Modificado	Ejercido	Variación Ejerc.-Modif.	Modificado	Ejercido	Variación Ejerc.-Modif.	Modificado	Ejercido	Variación Ejerc.-Modif.	Modificado	Ejercido	Variación Ejerc.-Modif.
Total	62,576	62,576	0	64,922	64,922	0	64,891	64,891	0	85,664	85,664	0	88,860	88,860	0	66,344	66,344	0	116,145	40,035	76,111
Gasto Corriente	62,496	62,496	0	64,026	64,026	0	64,662	64,662	0	85,664	85,664	0	88,860	88,860	0	66,344	66,344	0	116,145	40,035	76,111
Servicios Personales	30,950	30,950	0	32,200	32,200	0	31,372	31,372	0	36,401	36,401	0	34,032	34,032	0	33,595	33,595	0	38,146	16,428	21,717
Gasto de Operación	4,349	4,349	0	5,591	5,591	0	5,373	5,373	0	5,252	5,252	0	19,698	19,698	0	5,389	5,389	0	4,838	1,748	3,091
Materiales y Suministros	809	809	0	979	979	0	1,115	1,115	0	782	782	0	542	542	0	631	631	0	921	274	647
Servicios Generales	3,540	3,540	0	4,613	4,613	0	4,258	4,258	0	4,469	4,469	0	19,157	19,157	0	4,758	4,758	0	3,917	1,473	2,444
Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros de Corriente	27,197	27,197	0	26,234	26,234	0	27,917	27,917	0	44,011	44,011	0	35,129	35,129	0	27,360	27,360	0	73,161	21,859	51,303
Gasto de Capital	80	80	0	896	896	0	230	230	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión Física	80	80	0	896	896	0	230	230	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	80	80	0	896	896	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Cuadro Resumen Ejercicio 2006-2012



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

CONCEPTOS	TOTAL 2006 JUNIO 2012		
	Modificado	Ejercido	Variación
			Ejerc.-Modif.
Total	549,402	473,291	76,111
Gasto Corriente	548,197	472,086	76,111
Servicios Personales	236,697	214,980	21,717
Gasto de Operación	50,490	47,400	3,091
Materiales y Suministros	5,779	5,132	647
Servicios Generales	44,711	42,267	2,444
Subsidios	0	0	0
Otros de Corriente	261,009	209,707	51,303
Gasto de Capital	1,205	1,205	0
Inversión Física	1,205	1,205	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	975	975	0

Aspectos Financieros y Presupuestarios

Egresos Recursos Federales

Ejercicio presupuestario 2012

Aspectos Financieros y Presupuestarios

- ♦ En el ejercicio 2012 las cifras reportadas en el Estado del Ejercicio del 1 de enero al **30 de junio de 2012** se reflejan los siguientes movimientos:

SALUD



SECRETARÍA DE SALUD

ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA

TABLA DE PRESENTACIÓN DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AL 30 DE JUNIO DE 2012.

Miles de Pesos

Capítulo	Concepto	Presupuesto Anual Autorizado **				Presupuesto Acumulado al Trimestre ***				Variaciones % g/d	Por Ejercer	
		Original (a)	Ampliaciones (b)	Reducciones (c)	Modificado (a+b-c)	Modificado (d)	Comprometido (e)	Devengado (f)	Ejercido (g)		Al corte (d-e-f-g)	Annual (a+b-c-g)
1000	1100	12,502.9	519.2	569.3	12,452.9	6,215.6	1.8	-	6,164.4	0.8	49.4	6,288.5
	1200	802.7	142.9	142.9	802.7	342.1	120.9	-	221.2	35.3	0.0	581.4
	1300	3,521.9	234.2	273.4	3,482.7	1,987.3	4.6	-	1,982.5	0.2	0.2	1,500.2
	1400	4,948.4	882.3	1,429.8	4,400.8	1,970.1	211.9	-	1,721.2	12.6	37.1	2,679.7
	1500	14,140.4	937.1	967.3	14,110.2	6,833.7	521.0	-	6,255.4	8.5	57.3	7,854.8
	1600	983.5	245.9	245.9	983.5	245.9	-	-	-	100.0	245.9	983.5
	1700	1,915.9	136.4	139.3	1,913.0	130.1	46.4	-	83.7	35.6	-	1,829.3
	Total del capítulo / concepto	38,815.7	3,098.0	3,768.0	38,145.7	17,724.8	906.6	-	16,428.4	7.3	389.9	21,717.3
2000	2100	298.0	35.2	0.0	333.2	333.2	164.4	-	133.6	59.9	35.2	199.6
	2200	67.8	4.2	4.2	67.8	48.8	15.3	-	32.9	32.6	0.6	34.9
	2400	18.0	1.6	0.0	19.6	19.6	-	-	19.6	0.0	0.0	0.0
	2600	119.7	3.8	3.8	119.7	39.6	0.1	-	39.5	0.3	0.0	80.2
	2700	238.9	82.9	-	321.8	-	-	-	-	-	-	321.8
	2900	51.5	25.7	17.8	59.4	48.6	-	-	48.6	0.0	0.0	10.8
		Total del capítulo / concepto	793.9	153.3	25.8	921.4	489.8	179.8	-	274.2	44.0	35.8
3000	3100	2,276.5	392.4	392.4	2,276.5	974.1	4.6	-	947.2	2.8	22.4	1,329.3
	3200	586.3	63.7	94.6	555.4	184.8	1.1	-	180.5	2.3	3.2	374.9
	3300	630.5	20.4	456.3	194.6	71.6	-	-	34.8	51.4	36.8	159.8
	3400	207.7	7.6	207.0	8.4	8.1	-	-	8.1	-	-	0.3
	3500	918.3	14.4	657.0	275.7	70.2	6.9	-	49.9	28.9	13.4	225.8
	3700	415.1	81.1	81.1	415.1	227.8	47.5	-	180.3	20.9	-	234.8
	3900	48.0	415.8	272.4	191.4	145.9	5.0	-	72.5	50.3	68.3	118.9
	Total del capítulo / concepto	5,082.4	995.5	2,160.9	3,917.0	1,682.5	65.1	-	1,473.3	12.4	144.1	2,443.7
4000	4400	11,182.7	9,168.5	9,168.5	11,182.7	1,788.4	-	-	1,788.4	-	-	9,394.3
	4800	61,978.5	33,320.3	33,320.3	61,978.5	22,544.4	2,474.2	-	20,070.2	11.0	-	41,908.4
	Total del capítulo / concepto	73,161.2	42,488.8	42,488.8	73,161.2	24,332.8	2,474.2	-	21,858.6	10.2	-	51,302.6
	Presupuesto Total **	117,853.2	46,735.7	48,443.5	116,145.4	44,229.9	3,625.7	-	40,034.4	9.5	569.8	76,110.9

** Indicar el ejercicio fiscal actual

*** Indicar el trimestre acumulado del ejercicio fiscal



Para el ejercicio 2012, el presupuesto autorizado fue de 117, 853.2 miles de pesos, cifra superior al ejercicio anterior en un 68.99% incremento principalmente reflejado en capítulo 1000 “Servicios Personales”, capítulo 2000 “Materiales y Suministros” y capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”.

El incremento del capítulo 4000, para este ejercicio en el anexo 23. Recursos para la atención a grupos vulnerables, del PEF, se autorizó al Ramo 12 Salud, Programa Presupuestarios Asistencia Social y Protección del Paciente, un presupuesto de 45,000.0 miles de pesos, de un Fondo para organizaciones de la sociedad civil debidamente constituidas que presenten proyectos de infraestructura y equipamiento para la atención de grupos vulnerables: niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas mayores.

Su comportamiento por capítulo

- *Servicios personales.*- Se autorizó un presupuesto original de 38,815.7 miles de pesos, al semestre se tienen asignados 17,724.8 miles de pesos de los cuales se han ejercido 16,428.4 miles de pesos el 92.7% de lo asignado debido a que se tienen compromisos pendientes de pago a terceros institucionales, que por su naturaleza de pago, mensual, bimestral o trimestral aun no se ha realizado.
- *Materiales y suministros.*- Se autorizó un presupuesto original de 793.9 miles de pesos, al semestre se tienen asignados 489.8 miles de pesos, de los cuales se han ejercido 274.2 miles de pesos, el 56.0% de lo asignado, debido a que el proveedor de los materiales y útiles de oficina, no ha presentado la documentación de pago correspondiente.

Este capítulo, se ha sometido a las normas del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, el gasto principal se encausó para la adquisición de los insumos como los materiales y útiles de oficina, consumibles de cómputo, materiales complementarios y combustibles indispensables para la operación del Órgano Desconcentrado.



- *Servicios generales.*- Se autorizó un presupuesto original de 5,082.4 miles de pesos, al semestre se asignaron 1,682.5 miles de pesos de los cuales se ejercieron 1,473.3, el 87.6% debido a las medidas utilizadas para cumplir con el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público.
- *Otros de Corriente.*-Se autorizó un presupuesto original de 73,161.2 miles de pesos al semestre se asignaron 24,332.8 miles de pesos de los cuales se ejercieron 21,858.6 miles de pesos, el 89.8% debido a los procesos internos para otorgar los recursos, mismos que tuvieron el siguiente comportamiento:
 - ◆ Se autorizaron 11,182.7 miles de pesos para el apoyo a personas físicas, en la partida 44101 “Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria”, de los cuales al periodo al segundo semestre se asignaron 1,788.4 miles de pesos, los cuales derivado al proceso de adquisición de los insumos de salud, se han ejercido 1,788.4 miles de pesos, con los que se apoyaran a 85 personas físicas carentes o sin cobertura de seguridad social.

Las ayudas funcionales serán otorgadas de acuerdo con las solicitudes para apoyar a personas físicas de escasos recursos sin cobertura de seguridad social que están bajo tratamiento o rehabilitación en los institutos nacionales, hospitales generales o de alta especialidad, regionales o estatales, así como quienes requieren algún implemento de alto costo para rehabilitarse, superar un problema de salud o inclusive para salvar una vida.

- ◆ Se autorizaron 61'978.5 miles de pesos para otorgar donativos en la partida 48101 “Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro”, de los cuales fueron programados para el semestre 22,544.7 miles de pesos, de los cuales ya se ejercieron 21,858.6 que representa el 89.0%, estando en espera de que las organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro presenten los recibos de donativo correspondientes.

Se entregarán los recursos de acuerdo con el resultado de la Convocatoria para proyectos de coinversión, encontrándose pendientes de distribuir los recursos a las instituciones que aun no presenta la documentación correspondiente del donativo autorizado.



Avances en los programas Sustantivos

Es importante mencionar que los avances en los programas sustantivos de cada ejercicio del 1 de diciembre de 2006 al **30 de junio de 2012**, se mencionan en el apartado 11.3 Resumen Ejecutivo de Acciones y resultados relevantes.



12.11.5 Recursos Humanos: Estructura Básica y No Básica; Personal de Base, Confianza, Honorarios y Eventual; Condiciones Generales de Trabajo o Contrato Colectivo; SPC.

Durante el periodo 2007 a junio de 2012, la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, para cumplir con sus obligaciones llevó a cabo en su origen un análisis que permitió readecuar la estructura que se contaba a la entrega correspondiente a 2006. A partir de esa, se llevaron a cabo diferentes ajustes que se mencionaran a continuación.

Información actualizada de la estructura básica y no básica

	NIVEL JERÁRQUICO	PUESTO	DICIEMBRE 2006	DICIEMBRE 2007	DICIEMBRE 2008	DICIEMBRE 2009	DICIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2011	ENERO-JUNIO 2012
B A S I C A	K	DIRECTOR GENERAL	1	1	1	1	1	1	1
		SUBTOTAL	1	1	1	1	1	1	1
N O B A S I C A	M	DIRECTOR DE AREA	3	3	3	3	3	3	3
	N	SUBDIRECTOR DE AREA	7	7	7	7	6	6	6
	O	JEFATURA DE DEPARTAMENTO	10	10	10	10	10	10	10
	TOTAL		21	21	21	21	20	20	20



Movimientos de las Plazas

Al mes de junio de 2012, la APBP, contaba con 155 empleados, 25 menos que al 2006, principalmente porque algunos servidores públicos decidieron sujetarse a los programas de retiro voluntario que el Gobierno Federal ha instrumentado. Por otra parte, y con el propósito de apoyar las actividades de este Órgano Desconcentrado otros servidores públicos cambiaron de adscripción o se reubicaron en la misma Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, con lo cual se han reasignado funciones y tareas al personal operativo.

PERIODO	MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES	PERSONAL OPERATIVO	PERSONAL EVENTUAL	TOTAL	COMENTARIOS
2006	21	159	-	180	Hay 1 retiro voluntario y se restan 3 cambios de adscripción
2007	21	158	-	179	Hay 1 retiro voluntario
2008	21	146	1	168	Hay 10 retiros voluntarios, se restan 2 cambios de adscripción y se agrega 1 plaza eventual
2009	21	140	4	165	Hay 9 retiros voluntarios, se suman 2 cambios de adscripción y 4 plazas eventuales
2010	20	141	2	163	Se restan 4 cambios de adscripción, 1 supresión de Subdirección, se suma 1 cambio de adscripción, y 2 plazas eventuales
2011	20	135	2	157	Hay 2 retiros voluntarios, se restan 7 cambios de adscripción, se suma 1 cambio de adscripción y 2 plazas eventuales
ENERO A JUNIO 2012	20	133	2	155	Hay 3 cambio de adscripción, se suma 1 cambio de adscripción



Estructura Ocupacional

Al mes de junio de 2012, en el cuadro siguiente, se relacionan la integración de las plazas de base, confianza y eventual. Cabe aclarar que este Órgano Desconcentrado no cuenta con personal ubicado en el rubro de honorarios.

Descripción del Puesto			
Zona	Catálogo	Específico	Plazas 2012
1	CFKC002	DIRECTOR GENERAL	1
1	CFMC003	DIRECTOR DE AREA	1
1	CFMB002	DIRECTOR DE AREA	2
1	CFNB002	SUBDIRECTOR DE AREA	6
1	CFOC001	JEFE DE DEPARTAMENTO	5
1	CFOA001	JEFE DE DEPARTAMENTO	5
2	CF40001	SOPORTE ADMINISTRATIVO "D"	1
2	CF40002	SOPORTE ADMINISTRATIVO "C"	26
2	CF40003	SOPORTE ADMINISTRATIVO "B"	2
2	CF40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO "A"	1



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Descripción del Puesto			
Zona	Catálogo	Específico	Plazas 2012
2	M02040	TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	2
2	M02110	PROF. EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A"	1
2	M02058	TECNICO EN ESTADISTICA EN AREA MEDICA	1
2	M03018	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-8	29
2	M03019	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-7	19
2	M03020	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-6	40
2	M03021	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-5	5
2	M03022	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-4	3
2	M03024	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A-2	3
1	CFNB002	SUBDIRECTOR DE AREA (EVENTUAL)	1
1	CFNA003	SUBDIRECTOR DE AREA (EVENTUAL)	1
	Total		155



Servicio Profesional de Carrera

La APBP implementó el Servicio Profesional de Carrera de acuerdo a lo establecido en la Ley que lo regula, coordinando sus acciones con la Secretaría de la Función Pública, quién tiene a su cargo la rectoría del mismo, y bajo su control la implementación en la Administración Pública Federal.

La Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, establece requisitos para el ingreso, permanencia y promoción en el servicio, por medio de evaluaciones objetivas que aseguren el respeto a la igualdad de oportunidades. De manera expresa se prohíbe cualquier acto de discriminación en razón de género, edad, capacidades diferentes, preferencias, condiciones de salud, estado civil, religión, origen étnico o condición social. Los procedimientos que conforman el Sistema, tienen como respaldo una formación continua, donde el desempeño es apoyado por la capacidad permanente que permitirá la actualización, simplificación y modernización de la Administración, así como la transparencia de sus actividades.

La ley estableció, que los órganos desconcentrados se responsabilicen de la implantación del SPC, es por ello que presentan en sus informes de rendición de cuentas los avances del mismo. Aún así, el Titular del Ramo, estableció que independientemente del cumplimiento que deban dar a lo establecido en la normatividad del SPC, se deberán coordinar para cumplir de manera adecuada, siendo la Dirección General de Recursos Humanos, quién funja como coordinador de las actividades que permitan hacer del conocimiento del personal sujeto al SPC las acciones que se deban implementar en los tiempos que se establezcan.

El Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, está integrado por los siguientes subsistemas:

- **Planeación de Recursos Humanos;** que determina las necesidades futuras de personal en la Administración Pública Federal, y que opera el Registro Único de Servidores Públicos.
- **Ingreso;** el cual regula los procesos de reclutamiento y selección de candidatos al sistema del Servicio Profesional de Carrera.



- **Desarrollo Profesional;** que contiene los procedimientos para desarrollar el procedimiento y llevar a cabo los movimientos laterales, así como, determinar las opciones de los planes de carrera de los servidores públicos
- **Capacitación y Certificación de Capacidades;** que establece los modelos de evaluación y desarrollo del talento de los servidores públicos.
- **Evaluación del Desempeño;** mismo que considera el establecimiento de los mecanismos para medir y valorar el desempeño y la productividad de los servidores públicos de carrera, que son a su vez los parámetros para obtener ascensos y promociones.
- **Separación;** el cual se encarga de atender los casos en el que un servidor público deja de formar parte del sistema.
- **Control y Evaluación;** que diseña y opera los procedimientos y medios para vigilar, y en su caso corregir la operación del sistema.

A continuación, nos referiremos a los principales **avances al 30 de junio del 2012.**

- En enero del 2012 se llevó a cabo la solicitud del registro y refrendo de la estructura orgánica de este Órgano Desconcentrado, con vigencia 1 enero 2012, la cual fue registrada y autorizada por la Secretaría de la Función Pública mediante el oficio SSFP/408/0145/2012 SSFP/DGOR/0237/2012 de fecha del 27 de febrero del 2012.
- En diciembre de 2011 se integró la información de los servidores públicos de la Secretaría en el Registro Único de Servidores Públicos RUSP, contando con 16 de 19 de servidores públicos registrados.
- Al 30 de junio del 2012 este Órgano Desconcentrado contaba con 13 servidores públicos de carrera que ingresaron por concurso público y abierto y 1 servidor público de carrera que se certificó mediante la normatividad establecida por la Secretaría de la Función Pública en el 2006 (7 boletos).



- Al 30 de junio del 2012 se realizó el primer Movimiento Lateral, el cual el Comité Técnico de Selección en la sesión del 14 de junio del 2012, autorizó el movimiento del C. David Israel Del Valle Camacho, Subdirector de Control Legal como Subdirector de Patrimonio Inmobiliario a partir del 1º de julio del 2012.
- Al 30 de junio del 2012 se promovió la participación de los servidores públicos sujetos al Servicio Profesional de Carrera, ingresados en el 2006 para que dieran cumplimiento con las evaluaciones de certificación de capacidades de permanencia.
- En el Programa Operativo Anual 2012 (POA) del SPC de este Órgano Desconcentrado realizó la concertación de las metas y los reportes mensuales correspondientes, dando cumplimiento con las fechas establecidas por la Secretaría de la Función Pública.
- El Programa Anual de Capacitación 2012 (PAC) se registro y enviaron hasta el 30 de junio del 2012 los 2 reportes trimestrales de seguimiento, en el que se reportaron las 13 acciones realizadas de las 35 acciones comprometidas en el PAC 2012.
- Se enviaron a la Dirección General Adjunta del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación de la Secretaría de Salud, las Metas individuales e institucionales 2012, para el registro correspondiente ante la Secretaría de la Función Pública, en base en la normatividad establecida.

Comité Técnico de Profesionalización

Este Comité, integrado por **la Subsecretaría de Administración y Finanzas, Dirección General de Recursos Humanos y por el Titular del Órgano Interno de Control**, por lo que no se cuenta con el número de sesiones que realizaron, debido a que no es información de nuestra competencia.



Relación de los puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera

A continuación, se integran los niveles que conforman el Servicio Profesional de Carrera, cabe señalar que éste Órgano Desconcentrado no cuenta con ningún Servidor Público catalogado como de Gabinete de Apoyo y los considerados Enlaces.

Nivel / Cargo	Sujetos al SPC	Libre Designación	Total
Director General	0	1	1
Directores de Área	3	0	3
Subdirectores de Área	6	0	6
Jefes de Departamento	10	0	10
TOTAL	19	1	20

Nota: La Jefatura del Departamento de Informática se encuentra vacante a partir del 16 de noviembre del 2011, a fin de dar cumplimiento a la Sentencia dictada en contra de la Secretaría de Salud.

Artículos 34 autorizados de Diciembre de 2006 a Junio de 2012

AÑO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Junio 2012
Nombramientos autorizados	0	1	4	8	2	8	3



Destacan las modificaciones realizadas al mes de junio de 2012, que a continuación se mencionan:

- El 16 de abril del 2010, la estructura de 21 puestos sujetos al Servicio Profesional de Carrera fue modificada a 20 puestos sujetos al Servicio Profesional de Carrera, lo anterior para dar cumplimiento con los Lineamientos para la Aplicación de las medidas de Control en el Gasto de Servicios Personales y del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que implicó la cancelación del 5% de las plazas de mandos medios y superiores en las estructuras orgánicas; por lo que tuvo que ser cancelada la plaza Subdirección de Acciones de Filantropía, 12-E00-1-CFNB002-0000005-E-C-F.
- En enero del 2011 se llevó a cabo el proceso de registro de la estructura **APBP 2011** de éste Órgano Desconcentrado, en el mes de septiembre, se solicitó el registro del cambio de literal “C” de Carrera a “L” de Libre designación de la Dirección General de la APBP, la cual se encuentra realizada.

Convocatorias publicadas en el Diario Oficial de la Federación (Diciembre 2006 –Junio 2012)



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

N°	PUESTO	CÓDIGO DE PUESTO	Diciembre 2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	CONCURSOS DE DICIEMBRE 2006 A JUNIO 2012
1	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	12-E00-1-CFMB002-0000004-E-C-O			21/05/2008 *		16/02/2010	21/09/2011 *		3
2	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y VINCULACIÓN SOCIAL	12-E00-1-CFNB002-0000031-E-C-T						20/04/2011		1
3	SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO, TESORERÍA Y CONTABILIDAD	12-E00-1-CFNB002-0000032-E-C-I						20/04/2011		1
4	SUBDIRECTOR DE RECURSOS PATRIMONIALES Y CUOTAS DE RECUPERACIÓN	12-E00-1-CFNB002-0000010-E-C-O				05/08/2009			01/02/2012	2
5	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	12-E00-1-CFNB002-0000033-E-C-V							18/01/2012 *	1
6	DEPARTAMENTO DE APOYO A INSTITUCIONES Y PERSONAS FÍSICAS	12-E00-1-CFOC001-0000039-E-C-F				05/08/2009	14/07/2010			2
7	DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ESPECIALES	12-E00-1-CFOA001-0000034-E-C-F				2/12/2009 (Se Declaró Desierta)	14/07/2010	20/04/2011		3
8	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL LEGAL	12-E00-1-CFNB002-0000008-E-C-P				02/12/2009		12/10/2011		2
9	DEPARTAMENTO DE JUICIOS SUCESORIOS, CONEXOS Y DIVERSOS	12-E00-1-CFOC001-0000015-E-C-P				02/12/2009				1
10	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO INMOBILIARIO	12-E00-1-CFOA001-0000025-E-C-P				05/08/2009 (Se Declaró Desierta)	02/12/2009		06/06/2012	3
11	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES	12-E00-1-CFOC001-0000017-E-C-N		01/08/2007	4/06/2008 *					2
12	DIRECCIÓN GENERAL	12-E00-1-CFKC002-0000040-E-L-V			9/04/2008 *					1
13	SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	12-E00-1-CFNB002-0000007-E-C-P			4/06/08	05/08/2009				2
14	DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN	12-E00-1-CFOC001-0000038-E-C-T			11/06/2008 (Se Declaró Desierta)	17/12/2008	14/07/2010		29/02/2012	4
15	DEPARTAMENTO DE JUICIOS SUCESORIOS	12-E00-1-CFOC001-0000014-E-C-P				02/12/2009			18/04/2012	2
16	DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	12-E00-1-CFMC003-0000024-E-C-P				05/08/2009 (Se Declaró Desierta)	02/12/2009	12/10/2011		3
17	DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y GESTIÓN CIUDADANA	12-E00-1-CFOA001-0000036-E-C-F				05/08/2009 (Se Declaró Desierta)		20/04/2011		2
TOTAL DE CONCURSOS			0	1	6	12	4	7	5	35

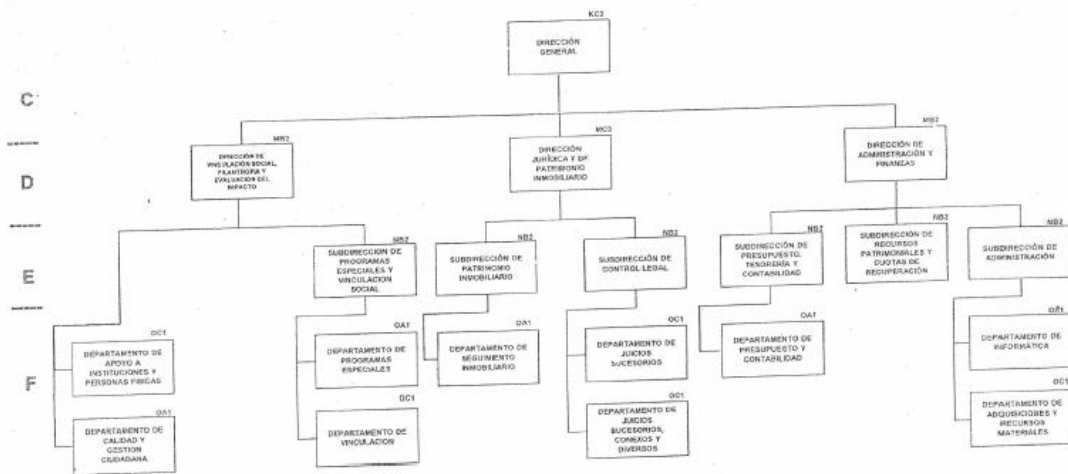
* CONCURSO COORDINADO POR SECTOR CENTRAL

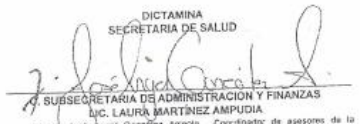
Estructura de la APBP dictaminada por la Secretaría de Salud



Anexo 5
 Secretaría de Salud
 Subsecretaría de Administración y Finanzas
 Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
 Estructura dictaminada por la Secretaría de Salud
 Vigencia: 01 de Abril de 2010

NIVEL	CANTIDAD	TOTAL
TOTAL		



DICTAMINA
 SECRETARÍA DE SALUD

 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 LIC. LAURA MARTÍNEZ AMPUDIA

El Lic. José Ángel González Anacleto, Coordinador de asesores de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, firma por ausencia de la Titular de esta Subsecretaría, con fundamento en el Art. 54, primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y en apoyo al oficio SA/105/2010.

Condiciones Generales de Trabajo

Anexo 2

<http://www.beneficiapublica.salud.gob.mx/descargas/anexo2.pdf>



12.11.6 Recursos Materiales y tecnológicos

Bienes Muebles

La APBP durante el periodo 2006 a junio 2012, para cumplir con sus funciones cuenta con los bienes muebles que a continuación se detallan:

BIENES MUEBLES

NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Enero-Junio 2012
12201	MOBILIARIO Y EQUIPO CON NÚMERO FEDERAL	1,472.17	1,472.17	1,472.17	1,472.17	1,472.17	1,472.17	
12201	MOBILIARIO Y EQUIPO CON ALTA PATRIMONIAL	4,486,785.33	3,024,659.69	4,514,397.64	4,744,260.44	4,744,260.44	4,744,260.44	1,277,717.06
12203	BIENES DE REASIGNACIÓN	41,388.54	41,388.54	41,388.54	41,388.54	41,288.54	41,288.54	2,094,911.55
12202	VEHICULOS TERRESTRES, MARIT. Y AEREO	802,067.49	943,831.35	1,191,681.41	1,333,450.41	860,951.31	860,951.31	860,951.31
12204	BIENES ENTREGADOS EN COMODATO A O.D.	168,000.00						
	*BIENES CON CABM DE CONSUMO	111,921.33						
TOTAL		5,611,634.86	4,011,351.75	5,748,939.76	6,120,571.56	5,647,972.46	5,647,972.46	4,233,579.92

* Cabe hacer mención que en el año 2006 se inventariaban los mouse y los teclados, a partir de 2007 se consideran como bienes de consumo. Las cantidades reportadas de enero a junio de 2012 son de acuerdo a la conciliación realizada el 16 de abril de 2012 con la Dirección de Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.



Bienes Inmuebles

La APBP para el desarrollo de sus funciones y atribuciones, utilizó la infraestructura física que es de su propiedad, como a continuación se menciona:

Ubicación del inmueble	Metros cuadrados de construcción	Unidad administrativa que ocupa el inmueble	Tipo de inmueble		
			Propiedad	Arrendado	Comodato
Aniceto Ortega número 1321, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.,	2,673.61	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública ocupa 8 niveles, cuenta con 17 cajones de estacionamiento, cuenta con 52 extintores, 7 hidrantes y 3 detectores de humo.	CE		

Bienes Tecnológicos

En el año 2006 se cambió la forma de registro del personal de la APBP de manual a automatizado, a través de la adquisición del Sistema de Control de Acceso y Asistencia.

En el año 2006 este Órgano Desconcentrado contaba con equipo propiedad de la Secretaría de Salud y en el año 2011 se cuenta con equipo propiedad de la Secretaría de Salud y con equipo en renta, como se muestra en el



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

siguiente cuadro, es importante mencionar que la reducción del equipo se debe a la baja del mismo por haber cumplido su tiempo de vida útil:

La APBP a través de su Departamento de Informática se coordina con la DGTI para plantear y atender la problemática específica.

En noviembre de 2009 la APBP se incorporó a la Red Integral de voz, datos y video de la Secretaría de Salud, contando con 100 nodos.

A continuación, se presentan diversos cuadros **al mes de junio de 2012** que muestran la situación de la APBP en esta materia:

Descripción	Diciembre 2006		Diciembre 2007		Diciembre 2008		Diciembre 2009		Diciembre 2010		Diciembre 2011		Enero-Junio 2012	
	Propiedad	Renta	Propiedad	Renta	Propiedad	Renta	Propiedad	Renta	Propiedad	Renta	Propiedad	Renta	Propiedad	Renta
PC'S	125	0	112	0	112	20	112	50	112	50	112	70	62	70
Laptop's	9	0	8	0	8	0	8	10	8	10	8	10	8	10
Laptop's MAC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Impresoras Láser B/N	39	0	28	0	28	21	28	21	28	21	28	21	19	21
Impresoras Láser Color	2	0	2	0	2	3	2	3	2	3	2	3	1	3
Impresoras Inyección	6	0	4	0	4	0	4	0	4	0	3	0	0	0
No-break's	99	0	99	0	99	46	99	46	99	46	99	55	71	55

A partir del ejercicio 2008, la APBP contrato el servicio de arrendamiento de equipo de cómputo, incrementándose el total del equipo arrendado en un 79% pasando de 90 a 161 equipos.



➤ **Sistemas de cómputo**

NOMBRE	DESCRIPCIÓN
SISTEMA DE APOYO A PROYECTOS DE COINVERSIÓN (SAPCI)	Sistema que permite controlar y dar seguimiento a los apoyos otorgados a las Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro

Este desarrollo fue realizado por este Órgano Desconcentrado en coordinación con la DGTI.

Licencias y medios de software

Al mes de junio de 2012, la APBP cuenta con 34 licencias de office y el resto de los equipos operan con Open Office que es software libre, pretendiendo para el próximo ejercicio homologar el software.

INVENTARIO DE RECURSOS INFORMÁTICOS (IRI) DE LICENCIAS Y MEDIOS DE SOFTWARE			
Office Profesional XP	Microsoft	CD	5
Office Std. XP	Microsoft	CD	15
Office 2003 español	Microsoft	CD	14
COI 3.5	ASPEL	CD	1
Bancos 2.0	ASPEL	CD	1
SAE 2.5	ASPEL	CD	1



INVENTARIO DE RECURSOS INFORMÁTICOS (IRI) DE LICENCIAS Y MEDIOS DE SOFTWARE

COI 5.0	ASPEL	CD	1
Bancos 3.5	ASPEL	CD	1
Antivirus Hauri Virobot	HAURI	CD	92
Macromedia Studio 8	ADOBE	PAQUETE	1
Adobe Creative Suite 5 Web Premium *	ADOBE	PAQUETE	1

ALMACENES GENERALES.- BIENES DE CONSUMO

A continuación, se muestra el comportamiento de los bienes de consumo durante el periodo 2007 – **junio 2012**

Clave	Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Junio 2012
21101	Materiales y Útiles de Oficina	149,684.36	182,984.40	274,177.96	214,290.24	194,359.05	126,643.75
21102	Materiales de Limpieza	2,691.32	637.43	525.26	0.00	0.00	0.00
21401	Mat. y Útiles de Procesamiento	278,465.37	314,521.97	268,677.49	228,208.46	173,688.74	220,102.38
22104	Productos Alimenticios	0.00	0.00	0.00	0.00	14,196.95	6,497.33
22106	Productos Alimenticios	31,808.86	32,081.25	8,978.30	7,366.72	10,420.10	20,987.25
29201	Refacciones y Accesorios	6,745.88	0.00	0.00	896.35	0.00	0.00



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Clave	Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Junio 2012
22301	Utensilios para el servicio	1,469.62	435.50	900.94	3,035.61	2,114.69	4,114.69
2402	Estructuras y Manufacturas	493.35	0.00	3,409.05	2,385.30	0.00	0.00
24601	Material y Eléctrico	10,923.45	5,058.84	12,025.79	6,988.61	2,488.96	7,149.64
25401	Material, Accesorios y Suministros Médicos	8,878.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29101	Herramientas, Refacciones y Acc.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,695.00	20,074.46
26103	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,700.88	157.16	0.00	0.00	0.00	7,330.38
	Total	496,861.09	535,876.55	568,694.79	463,171.29	398,963.49	412,899.88



12.11.7 Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública 2008-2012

PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2008-2012										
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (APBP)										
No	NOMBRE DEL PROYECTO	AREAS RESPONSABLES	FECHAS		PERIODO DE DESARROLLO					PRODUCTO
			INICIO	TERMINO	2008	2009	2010	2011	Junio 2012	
1	Apoyo a personas físicas	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública Dirección de Vinculación Social, Filantropía y Evaluación del Impacto	30/10/2008	21/01/2011	X	X	X	X	X	<ol style="list-style-type: none"> 1. Otorgar ayudas funcionales en especie a personas de escasos recursos sin cobertura de seguridad social que les permitan rehabilitarse de alguna discapacidad, así como mejorar su calidad de vida. 2. Focalizar las ayudas funcionales en especie no asequibles para las personas de escasos recursos sin cobertura de seguridad social. 3. Desarrollar e implementar acciones que permitan atender a un mayor número de personas.



La ejecución del PMG para el ejercicio 2012 al mes de junio, ha sido la continuidad a los trabajos realizados y la consolidación de resultados, así como la simplificación y mejora de los procedimientos relacionados con el otorgamiento de ayudas funcionales a personas físicas. En ese sentido, se están llevando a cabo las acciones necesarias para la actualización y autorización del Manual de Procedimientos de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP).

Por lo anterior y con motivo de las modificaciones al Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, se retraso la actualización y autorización del Manual de Organización Específico de la APBP y, consecuentemente, el Manual de Procedimientos. Sin embargo, con fecha 19 de junio del presente se recibió el oficio DGPOP/07/001860, mediante el cual se señala que la DGPOP operará el programa de trabajo para la actualización de los manuales de organización y procedimientos, indicando como fecha de término del 21 de septiembre al 18 de octubre. Con lo cual se espera asegurar que el PMG se concluya positivamente y los resultados alcanzados queden documentados.

En el periodo de enero a junio de 2012 se adquirieron 85 ayudas funcionales en especie para personas físicas de las 280 programadas para adquirir en el 2012, lo que representa un 30% de avance.

Ayudas en especie a personas físicas con recursos presupuestales Enero –Junio 2012
(Pesos)

Origen	Recursos autorizados		Meta comprometida (proyectos)	Recursos ejercidos	Meta alcanzada (proyectos autorizados)	Porcentaje de cumplimiento	
	Procedimiento	Monto				Monto	Metas
Recursos Presupuestales	Convocatoria pública	11,182,721	280	1,788,425	85	16%	30%



Cuadro resumen PMG 2008- Junio 2012

Metas Anuales	2008	2009	2010	2011	2012 (Enero-Junio)
Original	1000	250	275	275	280
Alcanzada	490	389	276	306	85
Absoluta	-510	139	1	31	-195
Porcentual	-51%	56%	0%	11%	-70%
Porcentaje de cumplimiento	49%	156%	100%	111%	30%



12.11.8 PNRCTCC Síntesis de las acciones y resultados relevantes

Evolución de la estructura del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, Transparencia y Rendición de Cuentas 2007-Junio 2012

Antecedentes

La Secretaría de la Función Pública a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate la Corrupción (SECITCC) dio a conocer el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas en el año 2007 con 13 temas, los cuales durante los siguientes años sufrieron modificaciones y ajustes como se muestra a continuación:

2007	2008	2009	2010	2011	Junio 2012
Transparencia Focalizada	X	X	X	X	X
Blindaje electoral	X	X	X	X	X
10 Instituciones con Trámites, Procesos y Servicios Críticos	X	Se eliminó	Se eliminó	Se eliminó	Se eliminó
Participación Ciudadana	X	X	X	X	X
Convenciones Internacionales	Convenciones Internacionales	Se eliminó	Se eliminó	Se eliminó	Se eliminó
Convenios contra la Discriminación	Cultura de la Legalidad A. Ética y	Cultura Institucional	X	X	X



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

2007	2008	2009	2010	2011	Junio 2012
	responsabilidad pública B. No discriminación y equidad de género C. Vigilancia y cumplimiento				
Mejora de la Página Web de las Instituciones de la APF	Ordenar la imagen de la APF ante el ciudadano A. Mejorar los sitios Web de las instituciones de la APF B. Imagen de las instituciones de la APF	Mejorar los sitios Web de las instituciones de la APF	X	X	X
Abatimiento del rezago en educación	Abatimiento del rezago educativo de los servidores públicos	Rezago Educativo: El buen Juez por su casa empieza	X	Se eliminó	Se eliminó



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

2007	2008	2009	2010	2011	Junio 2012
Programa Cero observaciones	A) Control de la Gestión Pública: Programa Observaciones	Programa Cero Observaciones	X	X	Se eliminó
Extinción y Regulación de Fideicomisos	B) Extinción y Regulación de Fideicomisos	Se eliminó	Se eliminó	Se eliminó	Se eliminó

2007	2008	2009	2010	2011	Junio 2012
Normas Generales de Control Interno	C) Normas Generales de Control Interno	Control Interno Institucional	X	X	X
	Compras Claras	Se eliminó	Se eliminó	Se eliminó	Se eliminó
	Programa de Mejora de Gestión	Pasó a ser un programa aparte	Pasó a ser un programa aparte	Pasó a ser un programa aparte	Pasó a ser un programa aparte
Bitácora electrónica de obra pública	X	Se eliminó	Se eliminó	Se eliminó	Se eliminó



2007	2008	2009	2010	2011	Junio 2012
Reducción de riesgos de corrupción y análisis de índices	Acciones para prevenir la corrupción y análisis de índices	Se eliminó	Se elimino	Se eliminó	Se eliminó
	Promoción de la cultura física y el deporte en los servidores públicos de la APF	5 pasos	X	X	
		Programas Sectoriales	X	X	

Transparencia Focalizada Acciones realizadas durante el ejercicio Enero-Junio 2012

A junio de 2012, se llevaron a cabo actividades para dar cumplimiento a la mejora de la página web de la APBP, a través de cursos talleres impartidos por la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI), al personal responsable del área de informática de este Órgano Desconcentrado, en los cuales se recibió la asesoría con propósito de homologar y adicionar los contenidos en el apartado de Transparencia. Mismos que se presentaron antes del 6 de julio de 2012, cumpliendo con los elementos considerados en el C2 y solicitados por la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional (UPTCI), que se encuentran en la sección de Transparencia de los sitios de Internet de la institución los cuales son:

1. Normatividad en materia de transparencia
2. Comité de Información



3. Transparencia Focalizada
4. Indicadores de Programas Presupuestarios
5. Recomendaciones dirigidas a la institución
6. Estudios y opiniones
7. Programas del Plan Nacional de Desarrollo
8. Rendición de Cuentas
9. Participación Ciudadana.

Se envió para visto bueno al Órgano Interno de Control el Anexo 1. Actualización, mejora y/o publicación de nueva información socialmente útil o focalizada 2012, con las pantallas correspondientes al menú de Transparencia.

Blindaje Electoral Acciones realizadas durante el ejercicio Enero-Junio 2012

A junio del 2012 de acuerdo a la guía de apoyo de las acciones de Blindaje Electoral se llevaron a cabo las actividades siguientes:

En la Sección “ A” Control Interno Difusión y Capacitación

- Monitoreo de Personal: Existe muestra de los formatos de cédula de evaluación del desempeño y productividad, así como la constancia global de movimientos, en donde se acreditan los días por descontar al personal de la institución.
- Monitoreo del Uso del Parque Vehicular: Existen muestras de vales de salidas del personal adscrito a la Institución, los cuales contienen los destinos y horarios, en los que se utilizó dicho transporte.
- Monitoreo del Uso de los Inmuebles: Existe el programa de visitas de supervisión 2012 de los inmuebles, así como copia de las actas de COCODI, donde se informa el seguimiento de inmuebles mediante los acuerdos.



- Monitoreo del Ejercicio Presupuestal: Se presenta el estado del ejercicio del primer trimestre enero-marzo de 2012, el cual contiene cifras del presupuesto: autorizado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y por ejercer, reportadas en la primera sesión de COCODI, además de una nota del resumen de movimientos a nivel capítulo.
- Difusión y Capacitación: Se difundieron las cápsulas a 87 servidores del personal que ocupa la plantilla, se pegaron carteles de los "Delitos Electorales deben ser denunciados" en áreas visibles del inmueble, se entregó la Guía Preventiva para Servidores Públicos en Relación con las Elecciones. Una persona de Recursos Humanos llevó a cabo la capacitación en línea.

En la Sección “B” Mecanismos de quejas y Denuncias:

Se cuenta con un buzón de quejas y sugerencias en el Órgano Desconcentrado, mismo que fue utilizado para difundir al personal del APBP vía correo electrónico a fin de que se pudiera utilizar para reportar delitos o irregularidades que pudieran ocurrir dentro de nuestras áreas de trabajo acerca del tema de Blindaje Electoral.

En la Sección “C” Vigilancia de Programas Sociales:

No contamos con esquema de trabajo para la revisión de este apartado.

La calificación final para este ejercicio fue 10

Instituciones con Trámites, Procesos y Servicios Críticos Acciones realizadas durante el ejercicio Enero-Junio 2012

Este tema no aplicó para el Órgano Desconcentrado.

Participación Ciudadana Acciones realizadas durante el ejercicio Enero-Junio 2012



A junio de 2012 derivado de la Guía de Participación Ciudadana 2012 Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad (ERCS), cuyo contenido de las actividades consta de 8 puntos descritos sobre la información para llevar a cabo el ERCS.

Objetivo general es:

- ✓ Fomentar la participación ciudadana en la prevención de la corrupción mediante la realización de ERCS en los que dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) brinden información y respondan las preguntas y respuestas de la sociedad civil.

El objetivo específico de este programa es:

- ✓ Fortalecer la rendición de cuentas a la sociedad de la APF
- ✓ Profundizar la cultura de transparencia y rendición de cuentas en la APF
- ✓ Incrementar la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

El ERCS versó sobre apoyos que implican la asignación de apoyos económicos (no contrataciones) para cualquier fin a personas físicas o morales no gubernamentales, el Órgano Desconcentrado presentó su ERCS sobre los apoyos que se otorgan a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) llevando a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1.- Conformar grupo de trabajo.	31 de mayo	Actividad cumplida el 29 de mayo
2.- Preparar la Información	29 de junio	Actividad cumplida el 29 de junio
3.- Identificar a los actores sociales	29 de junio	Actividad cumplida el 29 de junio
4.- Convocar y enviar información previa	20 de julio	Pendiente por realizar
5.- Realizar la sesión (ERCS) y establecer compromisos	24 de agosto	Pendiente por realizar
6.- Publicar los resultados	13 de septiembre	Pendiente por realizar



1. Se conformo el grupo de trabajo de la siguiente manera:

- ✓ Enlace de la Institución ante SFP para atender el PNRCTCC
C.P. YOLANDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ; yolanda.martinez@salud.gob.mx

C. EMILIANO ERNESTO FLORES CLEMENT (SUPLENTE); ernesto.flores@salud.gob.mx
- ✓ Un funcionario representante de la Unidad Administrativa responsable del programa que se vaya a abordar en el Ejercicio
C.P. ANA ISABEL MORALES VICENCIO; ana.morales@salud.gob.mx

C. ROBERTO GARCÍA GARCÍA (SUPLENTE); roberto.garcia@salud.gob.mx
- ✓ Un Representante del OIC
C.P. CLAUDIA MÉNDEZ SALGADO; claudia.mendez@salud.gob.mx, eduardo.alvarez@salud.gob.mx
- ✓ **FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA;** mrcuriel@funcionpublica.gob.mx

2. Se preparó la información a través de una presentación planeada en un tiempo no mayor a 30 minutos, en diapositivas del tema de las Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de Lucro de los donativos otorgados con recursos federales, cuidando los puntos recomendados como: utilizar textos breves y lenguaje claro, uso de cifras estadísticas y gráficos, temporalidad de la información a exponer del ejercicio fiscal 2007-2012, la congruencia de la información con lo plasmado en distintos informes institucionales, riesgos de corrupción en el programa.

3. Se identificaron 10 actores sociales que sirvieron de invitados para participar en el ERCS, considerando criterios como:

- ✓ Que tengan personalidad jurídica
- ✓ Que no tengan fines de proselitismo político, religioso o sindical.
- ✓ De preferencia que no tengan fines de lucro



A continuación se presenta el siguiente listado:

N°	ORGANIZACIÓN	DIRECCION SERVICIO	TELEFONOS	E-MAIL	PRESIDENTE
1	ALIMENTO PARA TODOS, I.A.P.	Tamemes No. 23, Col. Paseos De Churubusco Fovissste, Deleg. Iztapalapa, C.P. 09040, México, Distrito Federal	55-56-00-17-82	nutricion@alimentoparatodos.org.mx	Collado Ponte Prudencio Mario
2	ASOCIACIÓN DE PROMOTORES VOLUNTARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA, A.C.	Av. Insurgentes Sur #3877, Col. Barrio La Fama, Deleg. Tlalpan, C.P. 14269, México, Distrito Federal	55 54 24 70 22 55 56 06 38 22	damasneurologia@hotmail.com	Corona Vázquez Luz Maria
3	ASOCIACION MEXICANA DE FIBROSIS QUISTICA, A.C.	Cuauhtémoc 862 Primer Piso, Col. Narvarte Poniente, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03020, México, Distrito Federal	55 55 11 14 98	gcampoy@fibrosisquistica.org.mx	Gutiérrez Camarena Jerónimo
4	COMITE CIUDADANO DE APOYO AL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO FRAY	Niño Jesus No. 2 Primer Piso Letra A, Col. Tlalpan Centro, Deleg. Tlalpan, C.P. 14000,	55 29 76 0704	comiteciudadanohpfa@yahoo.com.mx	Garcia Barriga Claudio



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

N°	ORGANIZACIÓN	DIRECCION SERVICIO	TELEFONOS	E-MAIL	PRESIDENTE
	BERNARDINO ALVAREZ, I.A.P.	México, Distrito Federal			
5	FUNDACION DE PROTECCION Y ASISTENCIA PARA ANCIANAS DESVALIDAS, I.A.P.	Cerrada Nogal 37, Col. Los Morales 1a Sección, C.P. 54800, Mpio. Cuautitlán, México	55 58 72 06 26	fpapdiap1972@yahoo.com.mx	Rodríguez Rodríguez Imelda
6	FUNDACION PARA EL SERVICIO, I.A.P.	Durango 17, Col. Héroes De Padierna, Deleg. La Magdalena Contreras, C.P. 10700, México, Distrito Federal	55 56 52 50 64 55 55 68 72 02	undaser@prodigy.net.mx	Sámamo Liceaga Juan Antonio
7	FUNDACION PARIAS, I.A.P.	Gutierrez Zamora No. 153, Col. Las Águilas, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01710, México, Distrito Federal	55 56 51 67 22	baumgartengonzalez@yahoo.com.mx	De La Herrán Del Rio Jose Mario
8	HOPE WORLDWIDE MEXICO, I.A.P.	Alberto M. González No. 56, Col. Constitución De 1917, Deleg. Iztapalapa, C.P. 09260,	55 54 26 59 10 55 54 26 15 24	hopenex@prodigy.net.mx	Garcia Guarneros Eduardo



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

N°	ORGANIZACIÓN	DIRECCION SERVICIO	TELEFONOS	E-MAIL	PRESIDENTE
		México, D.F.			
9	INSTITUTO MEXICANO DE LA AUDICIÓN Y EL LENGUAJE, A. C.	Ave. Progreso 141 A, Col. Escandón I Sección, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11800, México, Distrito Federal	55 52 77 65 20 55 52 77 64 44	imal@imal.org.mx	Berruecos Villalobos Juan Ignacio
10	MEDICINA Y ASISTENCIA SOCIAL, A.C.	Amapolas No. 99, Col. Aviación, C.P. 41304, Mpio. Tlapa De Comonfort, Guerrero	55 54 82 17 22 55 52 71 51 71	jcastro@up.edu.mx	Jorge Alberto Castro Ramírez

Convenios contra la Discriminación Enero- Junio 2012

Este tema no aplicó para el Órgano Desconcentrado.

Cultura de la Legalidad Acciones realizadas durante el ejercicio Enero-Junio 2012

Este tema no aplicó para el Órgano Desconcentrado.



Mejora de la Página Web de las Instituciones de la Administración Pública Federal Acciones realizadas durante el ejercicio Enero-Junio 2012

A junio de 2012 se llevaron a cabo actividades relacionadas con los reactivos con el propósito de la actualización de la página para la mejora de sitios Web 2012, relacionadas con la homologación y adición de contenidos del apartado de Transparencia. Dichas actividades se realizaron a través de cursos-talleres impartidos por la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI), al personal responsable del área de informática de este Órgano Desconcentrado.

Durante el mes de julio se actualizó nuestra página de acuerdo a los criterios establecidos en el acuerdo al Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y de Archivos (MAAMTA); así como lo señalado en el criterio C2 “Transparencia” de los reactivos 2012 para la Mejora de Sitios Web, emitidos por el Sistema de Internet de la Presidencia. Obteniendo como calificación previa 9.8.

Abatimiento del rezago en la educación. Acciones realizadas durante el ejercicio Enero-Junio 2012

El Órgano Desconcentrado no llevó a cabo actividades relacionadas con este tema.

Control de la Gestión Pública, “Programa Cero Observaciones” Acciones realizadas durante el ejercicio Enero-Junio 2012

Los resultados obtenidos para este tema durante Enero-junio 2012 no aplicaron por lo que el puntaje fue de cero

Extinción y regularización de Fideicomisos. Acciones realizadas durante el ejercicio Enero-Junio 2012

El Órgano Desconcentrado no llevó a cabo actividades relacionadas con este tema.

Cultura Institucional. Acciones realizadas durante el ejercicio Enero-Junio 2012



A junio de 2012, derivado del diagnóstico y los compromisos del Programa de Cultura Institucional (PCI), fueron realizadas las siguientes acciones:

- **Implantación**

1. Se ratificaron los compromisos sectoriales establecidos en reuniones de trabajo con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con fecha 29 de marzo de 2012, firman el Director de Administración y Finanzas de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública y el Instituto Nacional de las Mujeres el Acuerdo 5/2012 del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el cumplimiento de la Agenda de Compromisos Sectoriales de Cultura Institucional.

- **Difusión**

1. Se difundieron vía electrónica durante el mes de julio del presente, los resultados del Segundo Cuestionario de Cultura Institucional y los compromisos asumidos para trabajar en el planteamiento de nuevas acciones específicas de cultura institucional.

- **Capacitación**

1. Se asistió a la reunión sectorial programada por el Inmujeres en la fecha establecida.
2. Se participó en 1 acción de capacitación en línea a pesar de no ser integrante del mecanismo de Hostigamiento y Acoso Sexual (HyAS) en materia de hostigamiento y acoso sexual.

Cabe señalar que relacionado con la implantación del programa de trabajo en el tema de Hostigamiento y Acoso sexual, estamos en espera de que por parte de la Coordinación de Asesores de la Oficina del Secretario, nos informen los mecanismos de actuación, del Programa de trabajo en materia de prevención y atención, así como el Procedimiento administrativo.

Programas Sectoriales: Acciones realizadas durante el ejercicio Enero-Junio 2012



No aplica el tema al Órgano Desconcentrado

Situación de las acciones correspondientes al tema de Control Interno Institucional ejercicio Enero- Junio 2012

La evolución del Control Interno Institucional **al mes de junio del ejercicio 2012**, se informa que se realizaron actividades diversas como:

- Se llevó a cabo la elaboración de la autoevaluación del estado que guarda el Control Interno con corte al 30 de abril de 2011.
- Se justificó mediante oficio número 605-02776 de fecha 9 de mayo de 2012, la falta de cumplimiento del 100% del personal encuestado.
- Se presentaron los Informes de: El Estado que guarda el Sistema de Control Interno, el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) con oficio número 605-03154 de fecha 31 de mayo de 2012.
- La información se subió a la plataforma del Sistema Informático del Comité de Control y Desempeño Institucional (SICOCODI).
- Se presentaron avances del 2do trimestre con oficio 605-4718 de fecha 20 de julio del actual, en el cual se realizó un reporte integral del PTCI, en el que se indicaron el total de elementos correspondientes a ejercicios anteriores a 2010 pendientes por solventar, mismos que una vez que sea autorizada la actualización de manuales de organización y procedimientos serán resueltos.

De los elementos de control que corresponden al PTCI para el ejercicio 2011, se dieron por solventadas para el 4to trimestre de 2011, 16 actividades atendidas las cuales equivalen a un 43% de avance y del 1er trimestre de 2012 se dieron por atendidas 6 actividades que equivalen a un 16% de avance. La suma total del PTCI del porcentaje de avance es de 22 actividades atendidas que equivalen al 59% de avance, quedando 15 actividades pendientes para concluir para cubrir el 100% del PTCI.



Respecto, al avance de las actividades del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), de acuerdo a las recomendaciones emitidas mediante el oficio 12/1.0.3/877/2012. “Informe de Resultados de Evaluación al Informe Anual que guarda el Control Interno Institucional con corte al 30 de abril de 2012”, en donde se sugiere reforzar y replantear acciones de mejora en algunas actividades comprometidas para alcanzar un grado máximo de madurez, le informo que este Órgano Desconcentrado se encuentra en proceso de análisis y mejora del PTCI.

Hubo visitas de seguimiento del OIC, en donde se verificaron puntos referentes a:

- Revisión de Avances al PTCI del primer trimestre 2011. Con oficio número 12/1.0.3/790/2012 emitido por el OIC se dieron por atendidas algunas actividades que forman parte del PTCI 2011, se dio cumplimiento a 6 que atienden 8 elementos de control, quedando pendientes 15 actividades de las cuales 14 son referentes al cumplimiento de manuales de organización y procedimientos y 1 tiene que ver con actualización de perfiles de puestos cumpliéndose con un porcentaje de avance en el PTCI del 59%.
- Revisión de verificación del OIC en el que se examinaron físicamente los siguientes puntos:
 - Existencia de encuestas para cada nivel del Sistema de Control Interno Institucional (SCII)
 - Existencia de la evidencia documental que soporta el grado de madurez de cada uno de los elementos de control por cada nivel.
 - Integración del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) con las acciones de mejora determinadas con las encuestas consolidadas.
 - Acciones de mejora pertinentes respecto a las debilidades o áreas de oportunidad detectadas que se encuentren comprometidas en el PTCI.
 - Resultados alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas y reportadas en el PTCI (con corte al 30 de abril de 2012)
 - Conclusiones y recomendaciones del Titular del Órgano Interno de Control (TOIC)



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Derivado de esta revisión obtuvimos un dictamen de opinión mediante oficio número 12/1.0.3/877/2012; en la cual este Órgano Desconcentrado ya se encuentra analizando el PTCI para un replanteamiento derivado de las sugerencias del OIC, con el fin de alcanzar un grado máximo de madurez.

Problemática:

- Derivado del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) en el que los avances reportados a los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI), se informa que faltan actualizaciones del Manual de Organización y de Procedimientos. La Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP), ha llevado a cabo tareas en coordinación con la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) a fin de que los Manuales de Organización y Procedimientos sean atendidos. En este sentido mediante oficio DGPOP/07/001860 de fecha 19 de junio de 2012, la DGPOP a través de un Programa de trabajo de cinco etapas que se estima concluir el 18 de octubre del presente, la DGPOP nos otorgó asesoría directa para estar en posibilidad de concluir dichos manuales. La APBP envió información mediante oficio número 605/4085 de fecha 27 de junio del presente, designando a los funcionarios responsables del cumplimiento del programa de trabajo, mismos que asistieron a reunión el día 28 de junio de los corrientes, los cuales le han dado seguimiento a la revisión de los manuales, realizando revisiones periódicas con el propósito de que se autoricen los manuales antes de la fecha programada. Como evidencia de las actividades de revisión se cuenta con minutas de las reuniones de trabajo.



12.11.9 LFTAIPG: Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Secretaría de Salud

Unidad Administrativa: ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA

Del 1º de enero al 30 de junio de 2012 se recibieron 28 solicitudes de información al amparo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que se detallan en el renglón correspondiente al año 2012:

Año	Solicitudes	Atendidas	Inexistentes
2007	67	67	16
2008	114	114	41
2009	66	66	25
2010	125	125	29
2011	77	77	24
2012 Enero-Junio	28	28	14
Total	477	477	149



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

De enero a junio de 2012 de las solicitudes de información proporcionadas se gestiono 1 recurso de revisión que versó sobre el concepto que se detalla a continuación en el año 2012, así como la respuesta otorgada por la APBP derivada de las resoluciones del pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI):



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Año	No.	No. solicitud de información	No. Exp IFAI	Asunto	Respuesta de APBP
2008	1	128108	3516/08	Resolución emitida por el pleno del IFAI, que confirma la respuesta de la Secretaría de Salud relativa a los recibos de nómina correspondientes al puesto Jefe de Departamento de Informática, adscrito a la APBP, y modifica la respuesta de la Secretaría de	Mediante oficio 4494 de fecha 19 de junio de 2008, la APBP informó que no cuenta con los recibos de nómina de los trabajadores, en virtud de que son entregados a los mismos. Mediante oficio 7005 de fecha 18 de septiembre de 2008, la APBP informa que no cu
	2	237107	4609/07	Resolución emitida por el Pleno del IFAI, a fin de dar cumplimiento a lo establecido se solicita realizar una búsqueda exhaustiva de aquellos documentos que refieran a excusas del servidor público Bernardo Fernández del Castillo para conocer e intervenir	Of. 1661 del 13 de marzo de 2008: La APBP no cuenta con documento alguno que se refiera a excusas del servidor público Bernardo Fernández del Castillo para conocer e intervenir en procedimientos administrativos en los que esté involucrado el despacho Fern
2009	3	160509	3744/09	Resolución emitida por el Pleno del IFAI, que revoca la respuesta otorgada por la Secretaría de Salud respecto de la solicitud de información sobre créditos y donativos por parte de instituciones bancarias (nacionales internacionales) y gobiernos extranjero	Oficios 6027 y 8262 del 1 de septiembre y del 3 de diciembre de 2009 respectivamente: La APBP informa que el recurso no es materia de este órgano desconcentrado, ya que la información sobre los donativos recibidos se entregó mediante oficio No. 4027 del 1
2010	4	257709	5300/09	Resolución emitida por el pleno del IFAI que revoca la respuesta otorgada por la APBP respecto de la solicitud de información sobre el costo y tipo de los recursos invertidos en proporcionar capacitación a organizaciones de la sociedad civil, ya sean esto	Mediante oficio 2997 de fecha 13 de mayo de 2010, la APBP emite la respuesta en los términos solicitados por la resolución correspondiente.
	5	191809	3948/09	Resolución emitida por el pleno del IFAI que revoca la respuesta emitida por la Secretaría de Salud sobre el presupuesto asignado a la dependencia, el porcentaje y monto destinado a comunicación social en particular información sobre comunicación por tele	Mediante oficio 00176 de fecha 14 de enero de 2010, la APBP informa el presupuesto asignado al órgano desconcentrado, informando que no se asignó cantidad alguna para gastos de comunicación social, por lo que no se tienen celebrados contratos o convenios c
	6	23210 y acumulados	1222/10 y acumulados	Resolución emitida por el pleno del IFAI que revoca la respuesta emitida por la APBP sobre proyectos dictaminados favorablemente en la convocatoria anual 2009 para proyectos de coinversión presentados por organizaciones de la sociedad civil de la APBP.	Mediante oficio 01547 de fecha 18 de marzo de 2010, la APBP entrega al Presidente del Comité de Información, la versión pública de los proyectos solicitados por el recurrente.
	7	56110	3897/10	Resolución emitida por el pleno del IFAI que revoca la respuesta emitida por la Secretaría de Salud, relativa a información sobre recursos presupuestarios destinados a la adquisiciones para atender el brote de influenza A H1N1, así como recursos destinado	Mediante oficio 06845 de fecha 20 de octubre de 2010, la APBP ratifica la respuesta emitida por el órgano desconcentrado mediante los oficios 01298 y 03786 de fechas 11 de marzo y 16 de junio de 2010, respectivamente.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Año	No.	No. solicitud de información	No. Exp IFAI	Asunto	Respuesta de APBP
2010	8	25410	1369/10	Recurso de revisión interpuesto contra la respuesta proporcionada por este órgano desconcentrado relativa al proyecto de atención rehabilitatoria para la discapacidad en el lenguaje y la audición en población que se encuentra en desventaja y que está cons	Mediante oficio 1195 de fecha 8 de marzo de 2010, la APBP envió al Presidente del Comité de Información la información solicitada por el recurrente. Motivo por el cual el recurso se sobresee.
	9	24710	1364/10	Recurso de revisión interpuesto contra la respuesta proporcionada por este órgano desconcentrado relativa al proyecto de atención rehabilitatoria para la discapacidad en el lenguaje y la audición en población que se encuentra en desventaja y que está cons	Mediante oficio 1194 de fecha 8 de marzo de 2010, la APBP envió al Presidente del Comité de Información la información solicitada por el recurrente. Motivo por el cual el recurso se sobresee.
	10	331509	235/10	Resolución emitida por el pleno del IFAI que revoca la respuesta emitida por la Secretaría de Salud/APBP sobre el listado de los resultados de la convocatoria anual 2009 del Patrimonio de la Beneficencia Pública y cada uno de los proyectos dictaminados fa	Mediante oficio 01788 de fecha 30 de marzo de 2010, la APBP entrega al Presidente del Comité de Información, la versión pública de los proyectos solicitados por el recurrente.
2011	11	300610	7047/10	A través de la resolución emitida por el IFAI se exhorta a la Secretaría de Salud para cumplimentar las solicitudes de información con diligencia y apego a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	Mediante oficio 01759 de fecha 14 de marzo de 2011, el Director General de la APBP informa que mediante oficio circular 01317 de fecha 2 de marzo de 2011, se hizo del conocimiento a todo el personal involucrado en el procedimiento correspondiente el exhor
	12	300710	7048/10	A través de la resolución emitida por el IFAI se exhorta a la Secretaría de Salud para cumplimentar las solicitudes de información con diligencia y apego a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	Mediante oficio 01759 de fecha 14 de marzo de 2011, el Director General de la APBP informa que mediante oficio circular 01317 de fecha 2 de marzo de 2011, se hizo del conocimiento a todo el personal involucrado en el procedimiento correspondiente el exhor
	13	241611	4856/11	Recurso de revisión interpuesto contra la respuesta proporcionada por este órgano desconcentrado relativa dos proyectos de coinversión apoyados en 2011, mismo que se sobresee en virtud de que la APBP respondió la solicitud de información, entregando los p	Mediante oficio 06679 de fecha 21 de septiembre del 2011, la APBP entregó al Titular de la Unidad de Enlace la información solicitada por el peticionario.
2012 Ene-Jun	14	22912	0648/12	Recurso de revisión sobre la información de un inmueble propiedad del Patrimonio de la Beneficencia Pública, ubicado en Lago Peypus No. 135, Col. Modelo Pensil, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11450.	Se reitera la información proporcionada en el oficio 1641 de fecha 14 de marzo de 2012, en el sentido de que el inmueble de referencia es propiedad del Patrimonio de la Beneficencia Pública.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

El resumen de los recursos de revisión sobre la información proporcionada es el siguiente:

Concepto	Cantidad
Recibidos	14
Atendidos	14
En proceso	0
Resoluciones (total)	14
Recursos desechados	0
Recursos confirmados	7
Revocados o modificados	4
Recursos sobreseídos	3



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

De los 14 recursos de revisión interpuestos, 7 fueron confirmados, los siete restantes se fundamentaron en imprecisión de la información proporcionada. Es importante mencionar que en 2 casos los recursos de revisión revocados fueron sobre información proporcionada por toda la Secretaría de Salud y no como consecuencia de la información proporcionada por la APBP.

Los 2 recursos revocados o modificados que corresponden a información de la APBP, se refieren a los costos o servicios pagados para los servicios de capacitación a las organizaciones de la sociedad civil y una versión pública de los proyectos de coinversión presentados por las organizaciones de la sociedad civil en convocatoria pública.

En cuanto a la causa de sobreseimiento de 3 de los recursos interpuestos es debido a que la APBP entregó la información solicitada y no fue hecha del conocimiento del peticionario en forma inmediata.



12.11.10 Observaciones de auditorías de las instancias de fiscalización en proceso de atención.

Al período que se reporta, el Órgano Desconcentrado no cuenta con observaciones pendientes de solventar y las observaciones que se reportan en los cuadros resumen de las diferentes instancias fiscalizadoras fueron atendidas con oportunidad.

OBSERVACIONES DE AUDITORIA

Informes y seguimiento de las observaciones determinadas por el Ente fiscalizador

RESUMEN								
Área operativa	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Junio 2012	Total
7.6.1 Órgano Interno de Control	4	4	0	0	0	0	0	0
7.6.2 Auditoria Superior de la Federación	0	0	0	0	0	0	0	0
7.6.3 Auditoria Gubernamental SFP	0	0	5	0	0	0	0	0
7.6.5 Otros (describir)	0	0	0	0	0	0	0	0
Suma	4	4	5	0	0	0	0	0
Solventadas	4	4	5	0	0	0	0	0
Por solventar	0	0	0	0	0	0	0	0
Generaron responsabilidades								



Informes y seguimiento de las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control

RESUMEN								
Área operativa	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Junio 2012	Total
Adquisiciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos Financieros	4	0	0	0	0	0	0	0
Manuales	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras.- Proceso de Administración de Inmuebles y Servicio Profesional de Carrera.	0	4	0	0	0	0	0	0
Suma	4	4	0	0	0	0	0	0
Solventadas	4	4	0	0	0	0	0	0
Por solventar	0	0	0	0	0	0	0	0
Generaron responsabilidades								



Informe y seguimiento a las observaciones del Auditoría Superior de la Federación

RESUMEN								
Área operativa	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Junio 2012	Total
Adquisiciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0
Manuales	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras.- (describir)	0	0	0	0	0	0	0	0
Suma	0	0	0	0	0	0	0	0
Solventadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Por solventar	0	0	0	0	0	0	0	0
Generaron responsabilidades								



Informe y seguimiento a las observaciones de la Auditoría Gubernamental SFP

RESUMEN								
Área operativa	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Junio 2012	Total
Adquisiciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos Financieros	0	0	5	0	0	0	0	0
Manuales	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras.- (describir)	0	0	0	0	0	0	0	0
Suma	0	0	5	0	0	0	0	0
Solventadas	0	0	5	0	0	0	0	0
Por solventar	0	0	0	0	0	0	0	0
Generaron responsabilidades								



12.11.11 Procesos de Desincorporación

Este tema no aplica al Órgano Desconcentrado

12.11.12 Resultados relevantes de las Bases o Convenios de Desempeño o de Administración por Resultados

Este tema no aplica al Órgano Desconcentrado



12.11.13 Otros aspectos relevantes relativos a la gestión administrativa

Donativos

En el periodo enero-junio de 2012, se recibieron los siguientes donativos:

- En el mes de mayo de 2012 se recibieron en donación por parte de la Asociación Mexicana de la Orden de Malta, A.C.: 600 cajas de Omeprazol inyectable de 40 mg, 600 cajas de Ketorolaco sublingual de 30 mg y 1 caja de Clexane de 40 mg. Todo esto con un valor estimado de \$185,250.00. Este medicamento parcialmente se destinó al programa de Implantes Quirúrgicos de rodilla y cadera que el Patrimonio de la Beneficencia Pública lleva a cabo conjuntamente con el Instituto Nacional de Rehabilitación, así como, al Hospital General de México y al Hospital Xoco.
- En el mismo mes de mayo se recibió de Servicios Caritativos SUD, A.C. la donación de 1,008 kits para bebe; contiendo cada uno: 4 pañales, 1 cobijita, 1 mameluco, 2 jabones y 1 par de zapatitos los cuales fueron canalizados a los recién nacidos en los Hospitales Materno Infantiles de la Secretaría de Salud del Distrito Federal. Este donativo tuvo un valor estimado en \$60,480.00.
- En el mes de junio de 2012 se recibieron en donación por parte de Abbott Laboratories de México, S.A. de C.V. 25 medidores de glucosa nuevos, con dispositivo de punción e instrucciones de uso, frasco con 10 tiras reactivas, bolsa con 10 lancetas, tarjeta de garantía, estuche portátil, manual de usuario y guía de inicio. Todo esto con un valor estimado de \$17,500.00. Estos glucómetros se destinaron a una Organización de la Sociedad Civil y a una escuela en el municipio de Maravatío, Michoacán solicitados al Patrimonio de la Beneficencia Pública.



12.11.14 Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

Con fecha 16 de diciembre de 2011, se envió a la Unidad de Control de la Gestión Pública adscrita a la Secretaría de la Función Pública, el formato que contiene el informe de acciones y compromisos de atención para 2012.

Este documento forma parte integral de la información que se presentará en el proceso de entrega- recepción de la actual administración y está contenido en el SIRCAPF bajo el rubro “Acciones y Compromisos en Proceso”, donde puede ser consultado directamente.

Por tal motivo, a continuación se presenta un resumen de las actividades y su seguimiento:

La APBP tiene 6 acciones y compromisos en proceso, todas ellas en el nivel 1 que son relevantes de carácter Operativo/Administrativo y su solventación requiere de una decisión de puesto Directivo y/o Gerencial. Una corresponde a la Dirección de Administración y Finanzas, dos a la Dirección de Vinculación Social, Filantropía y Evaluación del Impacto y 3 pertenecen a la Dirección Jurídica y de Patrimonio Inmobiliario.

La primera se refiere a la Actualización de los Manuales de Procedimientos, lleva un 70 % avance. La Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (APBP), ha llevado a cabo tareas en coordinación con la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) a fin de que los Manuales de Organización y Procedimientos sean atendidos. En este sentido mediante oficio DGPOP/07/001860 de fecha 19 de junio de 2012, la DGPOP a través de un Programa de trabajo de cinco etapas que se estima concluir el 18 de octubre del presente, la DGPOP nos otorgó asesoría directa para estar en posibilidad de concluir dichos manuales. La APBP envió información mediante oficio número 605/4085 de fecha 27 de junio del presente designando a los funcionarios responsables del cumplimiento del programa de trabajo, mismos que asistieron a reunión el día 28 de junio de los corrientes, los cuales le han dado seguimiento a la revisión de los manuales, realizando revisiones periódicas y con el propósito de que se autoricen los manuales antes de la fecha programada. Como evidencia de las actividades de revisión se cuenta con minutas de las reuniones de trabajo. El Manual de Organización Específico



de este Órgano Desconcentrado ya se validó y fue presentado ante la DGPOP mediante oficio 605/4848 el 1 de agosto de 2012, el cual se encuentra en proceso de autorización ante las instancias correspondientes.

La segunda es Otorgamiento de apoyo económico a proyectos de coinversión presentados por organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro, lleva un 97% de avance, presentando el siguiente estatus: Particularmente, las actividades relativas a publicar la convocatoria para que las Organizaciones de la Sociedad Civil presenten proyectos de coinversión en materia de salud y que previa evaluación, reciban recursos para su ejecución, se informa que se tiene un 97% de avance en cuanto al ejercicio de los recursos asignados, superando la meta de proyectos autorizados en un 8.5% (114 de 105 programados). Lo anterior como resultado de la convocatoria pública que se publicó del 5 al 24 de febrero de 2012 con un registro de 214 proyectos de coinversión, de los cuales, 43 no fueron aceptados por no cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria y de los restantes 171 proyectos que fueron enviados a evaluación por parte de Comités Externos, 114 proyectos fueron evaluados favorablemente, mismos que han sido autorizados por el C. Secretario de Salud. La radicación de los recursos se realizó en los meses de junio y agosto, quedando pendientes 3 organizaciones por radicar. Por su parte, el seguimiento de la ejecución de los proyectos se realizará en el segundo semestre de 2012 y la entrega de los informes técnicos y financieros por parte de las organizaciones de la sociedad civil se realizará, en algunos casos, en el mes de diciembre de 2012 y el resto, en los meses de enero y febrero de 2013.

La tercera es Otorgamiento de ayudas funcionales en especie a personas de escasos recursos sin cobertura de seguridad social, lleva un avance del 100% presentando el siguiente estatus: Particularmente, de las actividades de recepción y evaluación de solicitudes de ayudas funcionales en especie, adquisición y entrega de los bienes, se informa que se tiene un avance del 100% respecto de la meta comprometida que es de 280 ayudas, toda vez que en sesión de fecha 4 de abril del 2012, el Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Salud autorizó la adquisición de 85 ayudas funcionales en especie.



La cuarta se refiere a Regularización de inmuebles propiedad del Patrimonio de la Beneficencia Pública (PBP) en posesión del gobierno federal y del gobierno local, lleva un avance del 60% y su status es el siguiente: En los inmuebles del PBP en uso por la Secretaría de Salud, mediante oficio 512/DCC/0244/2012 de fecha 20 de abril de 2012, emitido por la Dirección de Coordinación y Contratos de la D.G.R.M.yS.G. de la S.S.A., se informó que los Programas de Protección Civil son coordinados por la Dirección de Protección Civil de la Secretaría de Salud y que se llevó a cabo una reunión con los Coordinadores Administrativos de las diferentes unidades administrativas de nivel central con el fin de comentar los lineamientos para la implementación de los Programas Internos de Protección Civil y que se solicitó apoyo a la Dirección General de Desarrollo a la Infraestructura Física para la elaboración de las constancias de seguridad estructural, lo cual es indispensable para la formalización de los contratos de comodato respectivos, asimismo los proyectos de contratos de comodato fueron enviados a la DGRMySG, mismos que señalaron serán enviados a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos para opinión de procedencia.

Por lo que hace a la regularización de los adeudos de impuesto predial de los 13 inmuebles, se informó en el oficio antes citado, que mediante oficio circular de fecha 17 de abril de 2012, se solicitó a los Coordinadores Administrativos de las Unidades que utilizan los inmuebles, la elaboración de los dictámenes.

El 91% de los inmuebles del PBP ocupados por Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, continúan con relación contractual vigente y de acuerdo a lo comentado en la última sesión, se procederá a solicitar nuevamente la devolución de los utilizados como almacén.

Cinco de los inmuebles del PBP en uso por DIF Nacional, cuentan con Dictamen e inspección por parte de corresponsable en Seguridad Estructural del año 2011, sin embargo y derivado de los sismos ocurridos se solicitará la actualización de los mismos. Continúan pendientes los dictámenes de instalaciones correspondientes, y contar en cada uno de ellos con un Programa Interno de Protección Civil, así como celebrar los contratos y convenios que permitan regularizar la posesión de los inmuebles y establezcan con claridad las obligaciones de las partes y las responsabilidades derivadas de su incumplimiento, a lo que ya se está trabajando junto con autoridades del DIF Nacional para su regularización, para lo cual con fecha 31 de julio y 14 de agosto del presente año, se han celebrado reuniones con representantes de dicha Institución a efecto de concretizar las fechas de entrega de la



documentación requerida y se tendrá una reunión con representantes del I.N.A.P.A.M. y T.S.J.D.F., quienes tienen en posesión dos inmuebles.

Toda vez que de los inmuebles del PBP en uso por DIF Distrito Federal, no se acreditó a la fecha el cumplimiento de medidas de seguridad para las personas, a efecto de garantizar su vida e integridad física y tratándose de inmuebles cuya población es de más de 100 niños de etapa lactante, maternal y preescolar, más el personal que ahí labora y las demás personas que acuden al mismo; se formuló requerimiento de suspensión de utilización de los inmuebles y se iniciaron acciones legales correspondientes, las cuales se encuentran en la etapa procesal referente al ofrecimiento de pruebas.

La quinta se refiere al Programa de mantenimiento de inmuebles propiedad del PBP, lleva un avance del 80% y su status es el siguiente: Se ha concluido la primera etapa del Programa Anual de Mantenimiento a Inmuebles propiedad o en administración del PBP otorgados en arrendamiento o desocupados, ya que se concluyeron los dictámenes correspondientes, mismos que se encuentran en revisión por parte del área técnica y una vez revisados los mismos se realizará el programa de mantenimiento a dichos inmuebles conforme a las conclusiones de los dictámenes de mérito.

Por lo que hace al aseguramiento de los bienes inmuebles, la DJPI a través del oficio 605/03795 de fecha 15 de junio del presente año dirigido a la DAF en el que se sugirió solicitar 2 propuestas más a fin de elegir la más favorable para la institución, razón por la cual, sigue pendiente por parte de la DAF la contratación de un asesor de seguros para la realización del Programa Integral de Aseguramiento de Inmuebles 2012.

La sexta se refiere a Avances y seguimiento en los juicios sucesorios en los que el PBP es parte, lleva un avance del 30% su status es el siguiente: Se está llevando a cabo una revisión de los expedientes para elaborar una base de datos actualizada al año 2012.